ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	OCTUBRE 2026
Dependencia Solicitante:	SECRETARÍA SOCIAL
Objeto a contratar	**"DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LABORTERAPIA ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANATE ESTRATEGIAS DIDACTICAS, PEDAGOGICAS Y ARTISTICAS, INCLUYENDO LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA SU EJECUCION, EN ARTICULACION CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE CUMARAL, GUAMAL, GRANADA, RESTREPO, SAN MARTIN Y URIBE DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

Económico Económico: De acuerdo con el Banco de la República la economía se encuentra dividida en sectores económicos; cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica, que tiene elementos con características en común que los diferencian de otras agrupaciones.

La clasificación clásica de los sectores económicos los divide en 3 grandes grupos:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene y produce sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.	Agricultura, pesca, caza, ganadería y silvicultura.
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se usan como base para la fabricación de nuevos productos.	Minería, producción de bienes, producción industrial y manufacturera.
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Lo conforman actividades que, aunque no producen una mercancía, son necesarias para el funcionamiento de la economía.	Transporte, turismo, comunicaciones, comercio, finanzas, educación, entre otras.

Lo anterior, con el ánimo de discurrir que el objeto a contratar se ubica dentro del sector terciario o de servicios que comprende todas las actividades económicas que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y la sociedad en sí misma. Las actividades que conforman este sector no siempre generan un producto tangible, medible, ni cuantificable; pero si crean un impacto en la economía y en la sociedad que se ve reflejado en indicadores económicos y sociales como la inflación, el desempleo, el PIB nacional, entre otros. Teniendo en cuenta que el objeto a contratar es: **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LABORTERAPIA ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANATE ESTRATEGIAS DIDACTICAS, PEDAGOGICAS Y ARTISTICAS, INCLUYENDO LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA SU EJECUCION, EN ARTICULACION CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE CUMARAL, GUAMAL, GRANADA, RESTREPO, SAN MARTIN Y URIBE DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

Teniendo en cuenta que el sector servicios se divide en subsectores, el presente proceso contractual hace parte del subsector denominado **Organización de Eventos.**

1. **Servicios incluidos dentro del sector:** Debido a la naturaleza del presente proceso contractual, el cual se encuentra dentro del sector terciario de la economía, no encontramos productos ofertados, pero sí una gran variedad de servicios dentro del subsector de organización de eventos tales como:

- Organización, promoción y/o gestión de exposiciones empresariales.
- Organización, promoción y/o gestión de exposiciones comerciales.
- Organización, promoción y/o gestión de convenciones.
- Organización, promoción y/o gestión de conferencias.
- Organización, promoción y/o gestión de reuniones.
- Gestión de instalaciones y la dotación de personal necesario para el correcto funcionamiento del evento.

2. **Agentes que componen el sector:** Teniendo en cuenta las actividades que componen el evento a realizar y los servicios necesarios para cumplir con el objeto contractual, se encuentran los siguientes agentes económicos que se relacionan con el sector:

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:** Es el ministerio encargado de apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las diferentes regiones.

- **Ministerio de Transporte:** Ministerio encargado de definir, formular y regular las políticas de transporte, tránsito y su infraestructura mediante la articulación de las entidades que integran el sector.

- **Superintendencia de Industria y Comercio:** Es el ente encargado de velar por el buen funcionamiento de los mercados a través de la vigilancia y protección de la libre competencia económica, de los derechos de los consumidores, del cumplimiento de aspectos concernientes con metrología legal y reglamentos técnicos, la actividad valuadora del país, y la gestión de las cámaras de comercio, y es responsable por la protección de datos personales, administra y promueve el Sistema de Propiedad Industrial y dirime las controversias que se presenten ante afectaciones de derechos particulares relacionados con la protección del consumidor, asuntos de competencia desleal y derechos de propiedad industrial.

- **Superintendencia de Sociedades:** Organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles.

3. **Gremios y Asociaciones que participan en el sector:** Dentro de los subsectores económicos que se relacionan con el objeto contractual se encuentran los siguientes gremios y asociaciones:

- **FENALCO (Federación nacional de comerciantes y empresarios):** es una organización colombiana que busca el desarrollo del comercio, a través de la eficiencia y modernización de los empresarios. Impulsa el desarrollo intelectual, económico y social, de todas las personas vinculadas al gremio, y es un foro de discusión sobre los problemas del país
- **ASOMEDIOS**, Asociación Nacional de medios de comunicación
- **ASOTIC**, Asociación de Operadores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- **BPRO,** Asociación Colombiana de BPO
- Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, CCCE
- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, CCIT
- **FITAC** - Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional
- Unión Colombiana de Empresas Publicitarias, UCEP

4.cifras totales en ventas

Con base en las estadísticas oficiales disponibles, el sector de atención a la población con discapacidad presenta una demanda estructural respaldada por una población estimada de **2,65 millones de personas con discapacidad**, una tasa de ocupación de apenas **19,1%** y una brecha laboral de **45,7 puntos porcentuales** frente al resto de la población. Estos indicadores justifican la contratación de servicios de inclusión social, capacitación, rehabilitación, material terapéutico, ayudas técnicas y actividades de integración comunitaria por parte de entidades territoriales y nacionales.

Segmento del mercado	Indicador oficial	Dato verificado	Entidad fuente	Interpretación para el sector
Servicios de inclusión y atención social	Tasa Global de Participación (TGP) de personas con discapacidad	21,0% (junio-agosto 2026)	DANE - GEIH	Evidencia baja vinculación económica y justifica programas de inclusión social y laboral. [dane.gov.co]
Servicios de inclusión y atención social	Tasa de ocupación de personas con discapacidad	19,1% (junio-agosto 2026)	DANE - GEIH	Existe una amplia demanda potencial de programas de formación, rehabilitación e inclusión. [dane.gov.co]

Capacitación e inclusión productiva	Brecha de participación laboral frente a población sin discapacidad	45,7 puntos porcentuales	DANE - GEIH	Sustenta inversiones públicas en emprendimiento, capacitación e inclusión productiva. [dane.gov.co]
Capacitación e inclusión productiva	Personas con discapacidad en edad de trabajar	2,143 millones de personas	DANE - GEIH	Constituye el mercado objetivo para programas de empleabilidad y fortalecimiento empresarial. [mascolombia.com]
Ayudas técnicas y productos de apoyo	Personas certificadas con discapacidad	350.732 personas certificadas acumuladas al primer semestre de 2024	Ministerio de Salud - RLCPD	Demanda potencial de ayudas técnicas, dispositivos y productos de apoyo. [minsalud.gov.co]
Ayudas técnicas y productos de apoyo	Personas registradas en RLCPD	Más de 576.000 registros en datos abiertos del RLCPD (actualización nacional)	SISPRO / Datos Abiertos	Base oficial utilizada para focalización de programas y adquisición de productos de apoyo. [datos.gov.co], [minsalud.gov.co]
Material pedagógico y terapéutico	Personas con discapacidad estimadas en Colombia	2,65 millones de personas	DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2020	Genera demanda de material pedagógico, sensorial y de estimulación. [dapre.pres...cia.gov.co]
Material pedagógico y terapéutico	Personas con discapacidad mayores de 45 años	67,5% de la población con discapacidad	DANE - ECV 2020	Incrementa la demanda de servicios terapéuticos y materiales de rehabilitación. [dapre.pres...cia.gov.co]
Logística y eventos inclusivos	Programas orientados a población con discapacidad focalizados mediante RLCPD	El RLCPD es la fuente oficial para la formulación y seguimiento de programas públicos	Ministerio de Salud	Mantiene demanda permanente de operadores logísticos y servicios de apoyo para eventos y jornadas institucionales. [minsalud.gov.co]

Fuentes : DANE - Mercado laboral de las personas con discapacidad (2026): tasas de ocupación, participación y desempleo; **Ministerio de Salud y Protección Social - Boletín de Personas**

Certificadas con Discapacidad (2024): personas certificadas y caracterización de la población;
SISPRO - Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD): fuente oficial de información sobre personas con discapacidad en Colombia.

5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

La tendencia en Colombia muestra que las inversiones públicas y privadas están migrando desde un modelo asistencial hacia un modelo de **inclusión económica, autonomía y participación social**. Las mayores oportunidades de crecimiento para MIPYMES y organizaciones de población con discapacidad se concentran en:

1. Inclusión laboral y emprendimiento.
2. Formación para el trabajo.
3. Servicios de apoyo y cuidado.
4. Material pedagógico y terapéutico.
5. Tecnologías accesibles.
6. Productos de apoyo y rehabilitación.
7. Operación de programas sociales y comunitarios.

Estas líneas están alineadas con la Política Nacional de Discapacidad 2026, los lineamientos de inclusión social y las metas nacionales de cierre de brechas laborales para personas con discapacidad.

Inversión pública identificada

Línea de inversión pública	Entidades que invierten	Tendencia observada
Inclusión laboral	Ministerio del Trabajo, SENA, Servicio Público de Empleo, entidades territoriales	Crecimiento de programas de empleabilidad y cierre de brechas laborales. [mintrabajo.gov.co], [dane.gov.co]
Formación para el trabajo	SENA, MinTrabajo, MinTIC	Incremento de formación accesible y capacitación digital para personas con discapacidad. [ticsinbarr...tic.gov.co]
Ayudas técnicas y rehabilitación	Ministerio de Salud, EPS, IPS, gobernaciones y alcaldías	Mayor demanda por envejecimiento poblacional y certificación de discapacidad. [minsalud.gov.co], [colaboraci...dnp.gov.co]
Atención social e inclusión	DPS, Ministerio de Igualdad, ICBF, entidades territoriales	Expansión de programas de acompañamiento, cuidadores y fortalecimiento familiar. [Inclusión...ransforman],

comunitaria		[funcionpub...ica.gov.co]
Accesibilidad física y tecnológica	Ministerios, alcaldías, gobernaciones y sector educativo	Incremento de inversiones en accesibilidad universal y ajustes razonables. [funcionpub...ica.gov.co], [colaboraci...dnp.gov.co]
Educación inclusiva	MEN, entidades territoriales	Mayor demanda de materiales pedagógicos especializados y apoyos educativos. [colaboraci...dnp.gov.co], [funcionpub...ica.gov.co]

Inversión privada identificada

Tipo de inversión privada	Comportamiento observado
Contratación inclusiva empresarial	Aumento de programas corporativos de diversidad e inclusión. [saldarriag...concha.org], [mintrabajo.gov.co]
Adecuación de puestos de trabajo	Inversión en ajustes razonables, accesibilidad física y tecnología asistiva. [miosoft.mi...cit.gov.co], [miosoft.mi...cit.gov.co]
Programas de responsabilidad social empresarial	Crecimiento de alianzas con fundaciones y organizaciones de discapacidad. [discapacid...yempleo.co], [posipedia.com.co]
Formación y capacitación interna	Desarrollo de competencias para empleabilidad inclusiva. [miosoft.mi...cit.gov.co]
Tecnología adaptativa	Mayor uso de software accesible, herramientas digitales y asistencia tecnológica. [miosoft.mi...cit.gov.co], [colaboraci...dnp.gov.co]

Tendencias más relevantes del sector (2026-2035)

1. Inclusión laboral como principal eje de inversión

El DANE reporta que la tasa de ocupación de las personas con discapacidad es de apenas **19,1%**, mientras que la participación laboral alcanza **21,0%**, evidenciando una brecha significativa frente a la población sin discapacidad. Esto ha convertido el empleo inclusivo en la principal prioridad de inversión pública.

Impacto para el mercado

- Más contratos de capacitación.
- Más proyectos de emprendimiento.

- Mayor contratación de operadores especializados.

2. Fortalecimiento de los ecosistemas de cuidado

La creación de los **Fondos de Protección y Apoyo para Personas con Discapacidad y sus Cuidadores**, establecidos por la Ley 2456 de 2025, abre nuevas fuentes de financiación para programas sociales, servicios de acompañamiento y atención comunitaria.

Oportunidad

- Servicios de cuidado.
- Atención domiciliaria.
- Formación a cuidadores.
- Inclusión comunitaria.

3. Mayor inversión en accesibilidad universal

La nueva Política Nacional de Discapacidad reconoce la necesidad de eliminar barreras físicas, tecnológicas y de comunicación.

Mercados con crecimiento esperado

- Señalización inclusiva.
- Tecnologías de apoyo.
- Accesibilidad web.
- Adecuación de infraestructura.

6.Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

IPC

Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE. IPC

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos

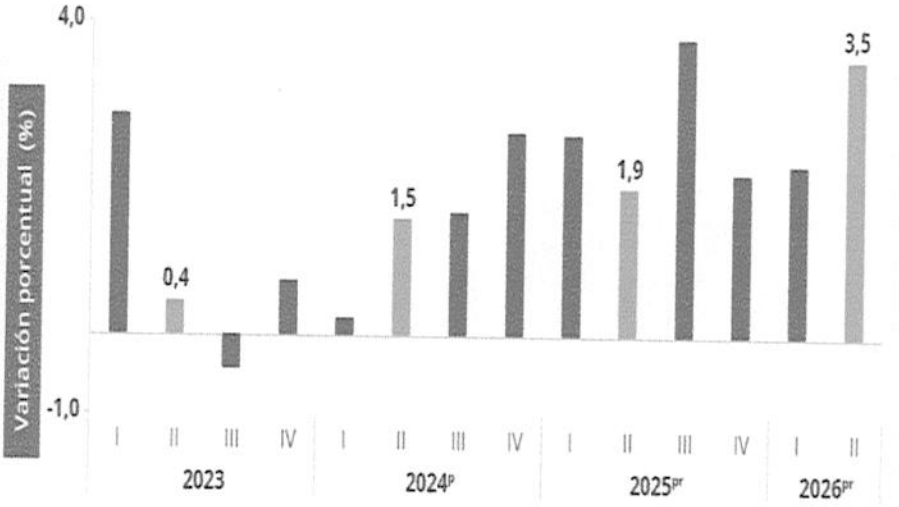
automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Información segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

La evolución de variables como la inflación, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y la tasa de cambio constituye un factor relevante para analizar el comportamiento de los costos de operación, adquisición de bienes, prestación de servicios y abastecimiento durante la ejecución contractual.

Inflación.

La inflación en Colombia presentó una importante reducción durante 2023 y parte de 2024, pasando posteriormente por un periodo de estabilización. Sin embargo, durante 2026 se ha observado nuevamente una presión al alza sobre los precios. De acuerdo con el DANE, en **agosto de 2026** la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de **6,24 %**, mientras que la variación acumulada en lo corrido del año alcanzó **5,35 %** y la variación mensual fue de **0,39 %**. Este resultado representa un aumento de **1,14 puntos porcentuales** frente a la inflación anual registrada en agosto de 2025, cuando se ubicó en 5,10 %.

Este comportamiento evidencia que, pese a los esfuerzos de política monetaria, la inflación continúa ubicándose significativamente por encima de la **meta del 3 % establecida por el Banco de la República**. En su Informe de Política Monetaria de julio de 2026, el Banco señaló que las presiones inflacionarias estaban relacionadas, entre otros factores, con mayores costos laborales, un nivel elevado del gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos.

Para el sector objeto del presente análisis, una inflación elevada puede generar incrementos en los costos de materias primas, insumos, transporte, servicios, mantenimiento, logística y demás componentes necesarios para el desarrollo de las actividades. Por tanto, constituye una variable que puede incidir directamente sobre los precios de mercado y sobre las condiciones económicas de las ofertas presentadas por los posibles proveedores.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV).
El comportamiento del salario mínimo también constituye una variable relevante, especialmente en actividades con un componente importante de mano de obra. Para 2025, el SMMLV fue fijado en **$1.423.500**, lo que representó un incremento de 9,53 % frente al año anterior.

Para **2026**, mediante el Decreto 0159 de 2026, se fijó transitoriamente el SMMLV en **$1.750.905**, equivalente a un incremento del **23 %** frente al salario mínimo establecido para 2025. Este incremento puede generar presiones sobre los costos asociados a la contratación de personal, servicios de apoyo, transporte, operación, mantenimiento y demás actividades intensivas en mano de obra. En consecuencia, debe ser considerado por los potenciales oferentes dentro de la estructuración de sus costos y de las propuestas económicas que presenten.

Tasa de cambio.
La tasa de cambio constituye otra variable que puede afectar los costos del sector, particularmente cuando los bienes, equipos, repuestos, materias primas o insumos utilizados en la operación tienen componentes importados o están referenciados en dólares estadounidenses. La TRM es una tasa de referencia determinada por las condiciones de oferta y demanda del mercado cambiario y es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante 2026 se ha observado una disminución de la tasa de cambio frente a los niveles registrados al cierre de 2025. La información histórica de la Superintendencia Financiera registra para diciembre de 2025 una TRM de **$3.757,08 por dólar**, mientras que para septiembre de 2026 se observan niveles cercanos a **$3.300 por dólar**; por ejemplo, la TRM certificada para el periodo del 26 al 28 de septiembre de 2026 fue de **$3.306,86**.

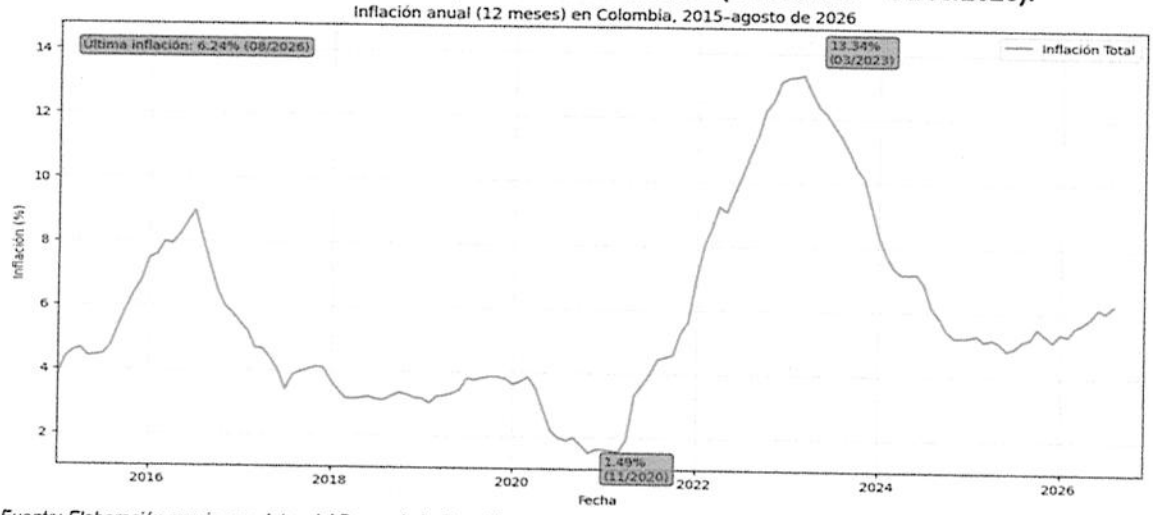
Una menor tasa de cambio puede favorecer los costos de adquisición de bienes e insumos importados o con componentes importados. No obstante, debido a la volatilidad propia del mercado cambiario, la TRM continúa siendo una variable de riesgo que debe ser considerada por los proveedores al momento de establecer sus precios.

Incidencia sobre el proceso contractual.
En conjunto, la inflación, el incremento del SMMLV y las fluctuaciones de la tasa de cambio constituyen variables económicas que pueden afectar los costos de abastecimiento y operación durante la ejecución del contrato. En este sentido, los posibles oferentes deberán considerar las

condiciones económicas vigentes y las expectativas del mercado al momento de estructurar sus propuestas, incluyendo los costos de adquisición, transporte, mano de obra, operación y demás elementos necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, teniendo en cuenta que **la propuesta económica debe incorporar los costos necesarios para la adecuada ejecución del contrato durante el plazo previsto**, corresponde a cada proponente realizar sus propias estimaciones y asumir los riesgos económicos previsibles asociados a la estructuración de su oferta, sin perjuicio de las disposiciones legales y contractuales aplicables frente a situaciones extraordinarias que puedan alterar las condiciones inicialmente previstas.

Figura 8. Inflación total de Colombia, datos de fin de mes (01/01/2015 – 31/08/2026).



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la Republica

7.Cadena de producción y distribución

El sector servicios en Colombia no tiene una cadena de producción y distribución lineal como el sector de bienes manufacturados. Sin embargo, sí existen algunos elementos comunes que se pueden observar en la mayoría de las actividades del sector.

- Producción:

Definición: La producción de servicios se refiere a la creación de valor para los clientes a través de la realización de actividades intangibles

Etapas: La producción de servicios generalmente se divide en las siguientes etapas:

identificación de las necesidades del cliente: El primer paso en la producción de servicios es identificar las necesidades del cliente. Esto se puede hacer a través de encuestas, entrevistas grupos focales o simplemente observando el comportamiento del cliente.

Diseño del servicio: Una vez que se han identificado las necesidades del cliente, se debe diseñar un servicio que las satisfaga. Esto implica definir los pasos que se deben seguir para prestar el servicio, los recursos que se necesitan y los estándares de calidad que se deben cumplir.

Prestación del servicio: El servicio se presta al cliente de acuerdo con el diseño que se ha realizado. Esto implica la interacción entre el proveedor del servicio y el cliente.

Seguimiento: Después de que se ha prestado el servicio, es importante realizar un seguimiento para asegurarse de que el cliente está satisfecho y para identificar posibles áreas de mejora.

- Distribución: Se refiere a la entrega del servicio al cliente o canales de distribución

Canales directos: El servicio se presta directamente al cliente, por ejemplo, en una consulta médica o en un restaurante.

Canales indirectos: El servicio se presta a través de un intermediario, por ejemplo, a través de una agencia de viajes o de un operador de telecomunicaciones.

Canales electrónicos: El servicio se presta a través de Internet o de otras tecnologías digitales, por ejemplo, a través de una plataforma de streaming o de una aplicación móvil.

- Consumidor: Es el destinatario final del servicio.

Rol del consumidor. El consumidor juega un papel importante en la cadena de producción y distribución de servicios. El consumidor proporciona información sobre sus necesidades y expectativas, y evalúa la calidad del servicio que recibe.

Es importante tener en cuenta que la cadena de producción y distribución del sector servicios puede variar dependiendo del tipo de servicio que se esté prestando. Por ejemplo, la cadena de producción y distribución de un servicio de salud será diferente a la de un servicio de transporte.

En conclusión, la cadena de producción y distribución del sector servicios en Colombia es compleja y variada. Sin embargo, existen algunos elementos comunes que se pueden observar en la mayoría de las actividades del sector. La comprensión de la cadena de producción y distribución de servicios es esencial para mejorar la eficiencia y la eficacia de las empresas del sector.

8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios:

A diferencia del sector manufacturero, el sector servicios no utiliza materias primas tangibles en Su proceso productivo. Sin embargo, sí existen algunos recursos que son esenciales para la producción y prestación de servicios. Estos recursos se pueden clasificar en las siguientes categorías:

Para la ejecución del proceso cuyo objeto es el desarrollo de actividades de laborterapia dirigidas a personas con discapacidad, se requiere la adquisición de materiales didácticos, pedagógicos, artísticos, recreativos y de papelería, entre los que se encuentran lienzos, pinturas, foamy, cartulinas, papel bond, papel crepé, papel seda, marcadores, colores, plastilina, silicona, rompecabezas, tableros didácticos, elementos Montessori, juegos pedagógicos y otros insumos complementarios para actividades ocupacionales y de estimulación cognitiva.

Los precios de estos bienes están sujetos a variaciones derivadas de factores como el costo de las materias primas (papel, cartón, plásticos, madera, textiles, pinturas y productos químicos), los costos de transporte y distribución, la inflación, la tasa de cambio para productos importados y las condiciones de oferta y demanda del mercado. No obstante, al tratarse principalmente de materiales de uso escolar, artístico, pedagógico y recreativo de amplia disponibilidad en el mercado nacional, se observa una oferta estable y suficiente que permite mantener niveles de precios competitivos.

Adicionalmente, el proceso contempla la adquisición de refrigerios y elementos de consumo humano, cuyos valores pueden presentar variaciones asociadas al comportamiento de los precios de los alimentos, costos logísticos, transporte y

condiciones de abastecimiento regional. Sin embargo, estos productos cuentan igualmente con una amplia disponibilidad comercial en el departamento del Meta y en el mercado nacional.

En consecuencia, las materias primas e insumos requeridos para la ejecución del contrato corresponden a bienes de producción y comercialización común, con múltiples proveedores disponibles en el mercado, lo que reduce riesgos de desabastecimiento y favorece la concurrencia de oferentes durante el proceso de selección.

9.Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando: Al ser el presente Estudio de Sector la prestación de un servicio, NO APLICA el análisis de la dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando.

Técnico:

El presente estudio se justifica en la necesidad de fortalecer los procesos de atención, inclusión social y desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad de los municipios de Cumaral, Guamal, Granada, Restrepo, San Martín y Uribe, mediante la implementación de actividades de laborterapia orientadas al desarrollo de habilidades cognitivas, motrices, sensoriales, comunicativas y socioemocionales.

La laborterapia constituye una estrategia de intervención que favorece el fortalecimiento de la autonomía, la independencia funcional, la autoestima y la participación social de las personas con discapacidad, a través de actividades didácticas, pedagógicas, artísticas y ocupacionales adaptadas a sus necesidades particulares. Estas acciones permiten estimular procesos de aprendizaje, creatividad, coordinación motriz, atención, memoria y habilidades para la vida diaria, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y al ejercicio efectivo de sus derechos.

En el marco de las asistencias técnicas desarrolladas por la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la Secretaría Social del Meta, se identificó la necesidad de fortalecer las acciones de laborterapia que actualmente se ejecutan en los municipios priorizados. Lo anterior cobra relevancia considerando que, según los registros de certificación de discapacidad expedidos entre 2020 y marzo de 2026, existen al menos 3.618 personas certificadas en estos territorios, cifra que evidencia una demanda significativa de programas y estrategias orientadas al fortalecimiento de capacidades e inclusión social.

Para el desarrollo adecuado de las actividades programadas se requiere la adquisición y entrega de materiales didácticos, pedagógicos, artísticos y de papelería, los cuales constituyen insumos fundamentales para la implementación de metodologías inclusivas, el desarrollo de ejercicios adaptados y el cumplimiento de los objetivos terapéuticos y ocupacionales previstos. Adicionalmente, se requiere garantizar la logística necesaria,

incluyendo refrigerios y transporte de los elementos, para asegurar la participación efectiva de los beneficiarios y sus cuidadores.

La intervención permitirá beneficiar directamente a 300 personas con discapacidad mediante la realización de 12 jornadas de laborterapia en los municipios priorizados, fortaleciendo competencias funcionales, habilidades sociales y procesos de inclusión comunitaria, en articulación con las administraciones municipales y los enlaces locales de discapacidad.

Normativamente, la iniciativa encuentra sustento en los artículos 13, 47, 54 y 68 de la Constitución Política de Colombia, que establecen la obligación del Estado de garantizar la igualdad de oportunidades, la integración social y la protección especial de las personas con discapacidad; en la Ley 1346 de 2009, mediante la cual Colombia adopta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; en la Ley 1145 de 2007, que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad; y en la Ley Estatutaria 1618 de 2013, que garantiza el ejercicio efectivo de los derechos de esta población mediante acciones afirmativas y la eliminación de barreras para su participación plena en la sociedad.

Asimismo, el proyecto se encuentra alineado con la Ordenanza 1009 de 2018, que adopta la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento del Meta, y con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "El Gobierno de la Unidad", específicamente en el Programa 4114 "Población con Discapacidad, Familias y Cuidadores", orientado al fortalecimiento de estrategias de atención integral, desarrollo de capacidades, participación e inclusión social.

MARCO REGULATORIO:

El presente proceso contractual se enmarca en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como en la normativa especial de protección e inclusión de las personas con discapacidad, particularmente la Ley 1346 de 2009, la Ley 1145 de 2007 y la Ley 1618 de 2013. Asimismo, la ejecución de las actividades logísticas deberá garantizar condiciones de accesibilidad, participación efectiva, ajustes razonables, seguridad, atención diferencial e inclusión social de la población beneficiaria, observando los principios de igualdad, dignidad humana y no discriminación establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano.

Normativa específica sobre discapacidad e inclusión

Norma	Estado	Aplicación
Ley 1346 de 2009	Vigente	Incorpora a Colombia la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Ley 1145 de 2007	Vigente	Organiza el Sistema Nacional de Discapacidad.
Ley Estatutaria 1618 de 2013	Vigente	Garantiza el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y obliga a adoptar medidas de accesibilidad, inclusión y ajustes razonables. [Leyes desd...alidad ...], [relatoria....pra.gov.co]
Ley 1996 de 2019	Vigente	Reconoce la capacidad legal plena de las personas con discapacidad mayores de edad.
Política Nacional de Discapacidad e Inclusión Social	Vigente	Orienta la planeación e implementación de programas y proyectos dirigidos a esta población.

Preferencias y acciones afirmativas en contratación pública

Este aspecto es especialmente importante si la entidad desea incentivar la participación de organizaciones o empresas vinculadas a personas con discapacidad.

Norma	Estado	Aplicación
Ley 1618 de 2013, artículo 13	Vigente	Establece incentivos y medidas afirmativas para la contratación pública. [relatoria....pra.gov.co]
Decreto 1860 de 2021	Vigente (incorporado al Decreto 1082)	Reguló criterios de desempate y medidas de preferencia en contratación pública. [funcionpub...ica.gov.co]
Decreto 287 de 2026	Vigente	Reglamenta el Sistema Integral de Preferencias para Personas con Discapacidad en contratación pública y desarrolla incentivos previstos en la Ley 1618. [relatoria....pra.gov.co]

Normativa aplicable a la operación logística

Si el objeto contractual incluye transporte, alimentación, entrega de kits, eventos comunitarios, recreación o integración social:

Norma	Estado	Aplicación

Ley 9 de 1979	Vigente	Normas sanitarias para manipulación y suministro de alimentos.
Resolución 2674 de 2013	Vigente	Requisitos sanitarios para preparación y distribución de alimentos.
Decreto 1072 de 2015	Vigente	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para personal operativo.
Ley 769 de 2002	Vigente	Código Nacional de Tránsito para servicios de transporte utilizados en la ejecución contractual.
Ley 1480 de 2011	Vigente	Estatuto del Consumidor respecto de bienes entregados a beneficiarios.

Accesibilidad para eventos y actividades

Para actividades dirigidas a población con discapacidad se recomienda exigir contractualmente:

- Acceso físico a instalaciones.
- Rutas accesibles.
- Baños accesibles cuando aplique.
- Señalización adecuada.
- Ajustes razonables.
- Medidas de comunicación accesible según las características de los participantes.

Estas obligaciones derivan principalmente de la **Ley 1618 de 2013** y de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** incorporada mediante la **Ley 1346 de 2009**.

OTROS ASPECTOS:

¿Qué es la laborterapia?

Conocido como un método de rehabilitación y reeducación, esta novedosa practica incluye a las personas mayores en actividades útiles y productivas, orientadas a conseguir objetivos en el ámbito laboral.

Muchos son los beneficios a la salud relacionados con esta práctica, pues no solo favorece el soporte cognitivo del adulto mayor, sino que además fomentan la confianza y la memoria.

Es por eso que algunos cuidadores y centros de ayuda, fomentan las labores manuales como parte de la laborterapia, enseñando actividades como tejer, jardinería y cocina.

¿Por qué fomentar la laborterapia en personas mayores?

A cierta edad, el ser humano tiende a perder capacidades, y en las épocas actuales son muchas las personas mayores que se encuentran solas sin ocupación.

Por ello, la laborterapia no solo es una opción para combatir la soledad, sino también para fomentar el desarrollo de habilidades y que pueden perderse con la edad como la memoria y la habilidad psicomotriz.

Esta es una forma de que las personas se sientan involucradas, no solo a una actividad que fomenta el refuerzo a sus capacidades, sino que además pueda formar parte de una comunidad de personas de su misma edad.

¿Qué actividades forman parte de la laborterapia para adultos mayores?

Para que el programa de Laborterapia cumpla con su objetivo, se relacionan algunas de las actividades que se proponen para personas mayores, todo esto una vez evaluadas sus capacidades y habilidades:

- Labores de reciclaje y clasificación de materiales tales como: semillas, plástico, cartón, vidrio.
- Tejido y macramé.
- Alfombras con telas y camisetas viejas.
- Macetas recicladas con botellas plásticas.
- Imanes y decoraciones para neveras.
- Elaboración de cestería
- Marquetería
- Marroquinería
- Elaboración de adornos y moños para el cabello.
- Bolsas de tela con materiales reciclados.
- Pinturas al oleo

Todas las actividades se hacen programadas y con la disposición de que participen la mayor cantidad de personas mayores. Muchas veces, se realizan en centros comunitarios o lugares de atención al adulto mayor.

Las patologías y la laborterapia

Las patologías que se buscan atender al incorporar la laborterapia en personas mayores son: alzhéimer, demencias, depresión, fracturas, perdida de la memoria, Parkinson, ictus, Inmovilizaciones y caídas.

Todo ello, gracias a la eficacia no farmacológica que tiene la laborterapia en recuperaciones de pacientes.

Normalmente, responde a un plan de trabajo orientado a la recuperación e incorporación de personas mayores mediante terapias de ocupación.
Esto es ampliamente recomendado y aplicado en hogares y centros de cuidado del adulto mayor a nivel mundial.

El presente estudio se centra en la justificación de porque se deben realizar los talleres de laborterapia para el adulto mayor del Departamento del Meta.

El proyecto tiene como propósito fortalecer las capacidades funcionales, cognitivas, comunicativas, sociales y ocupacionales de 300 personas con discapacidad mediante el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y de laborterapia, orientadas al mejoramiento de la motricidad fina y gruesa, la autonomía personal, la creatividad, la interacción social y la participación comunitaria, contribuyendo a su inclusión efectiva y al mejoramiento de su calidad de vida.

Habilidades y capacidades que busca fortalecer el proyecto

Área de desarrollo	Habilidad a fortalecer	Resultado esperado
Motricidad fina	Coordinación ojo-mano, precisión manual, manipulación de objetos, agarre y destreza	Mejor desempeño en actividades de la vida diaria y ocupacionales.
Motricidad gruesa	Equilibrio, coordinación corporal, desplazamiento, postura y movilidad	Mayor independencia funcional y participación en actividades comunitarias.
Comunicación	Expresión verbal, comunicación alternativa, escucha y socialización	Mayor interacción familiar, comunitaria y social.
Autonomía personal	Toma de decisiones, autocuidado e independencia	Incremento de la participación activa en entornos familiares y comunitarios.
Desarrollo	Atención, memoria, percepción, concentración y resolución de	Fortalecimiento de procesos de

cognitivo	problemas	aprendizaje y adaptación social.
Creatividad	Expresión artística, imaginación y desarrollo de habilidades productivas	Potenciación de capacidades ocupacionales y de emprendimiento.
Habilidades sociales	Trabajo en equipo, convivencia, cooperación y respeto	Mejora de la inclusión social y comunitaria.
Desarrollo emocional	Manejo de situaciones cotidianas y fortalecimiento de la autoestima	Mayor confianza en la participación social.
Participación comunitaria	Integración e interacción con otros participantes	Fortalecimiento del tejido social e inclusión efectiva.

Componentes que se fortalecen mediante las actividades de laborterapia

Componente psicomotor

Busca estimular:

- Coordinación motriz fina.
- Coordinación motriz gruesa.
- Lateralidad.
- Orientación espacial.
- Equilibrio.
- Movilidad funcional.

Componente cognitivo

Busca fortalecer:

- Atención.
- Concentración.
- Memoria.
- Percepción.
- Planeación.
- Resolución de problemas.

Componente comunicacional

Busca desarrollar:

- Comunicación verbal.
- Comunicación no verbal.
- Interacción social.
- Participación grupal.
- Expresión de necesidades e intereses.

Componente ocupacional

Busca promover:

- Hábitos de trabajo.
- Responsabilidad.
- Seguimiento de instrucciones.
- Creatividad.
- Elaboración de actividades manuales.
- Desarrollo de capacidades productivas.

Componente social y de inclusión

Busca favorecer:

- Integración comunitaria.
- Participación ciudadana.
- Inclusión social.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajo colaborativo.

Resultado esperado para los 300 participantes

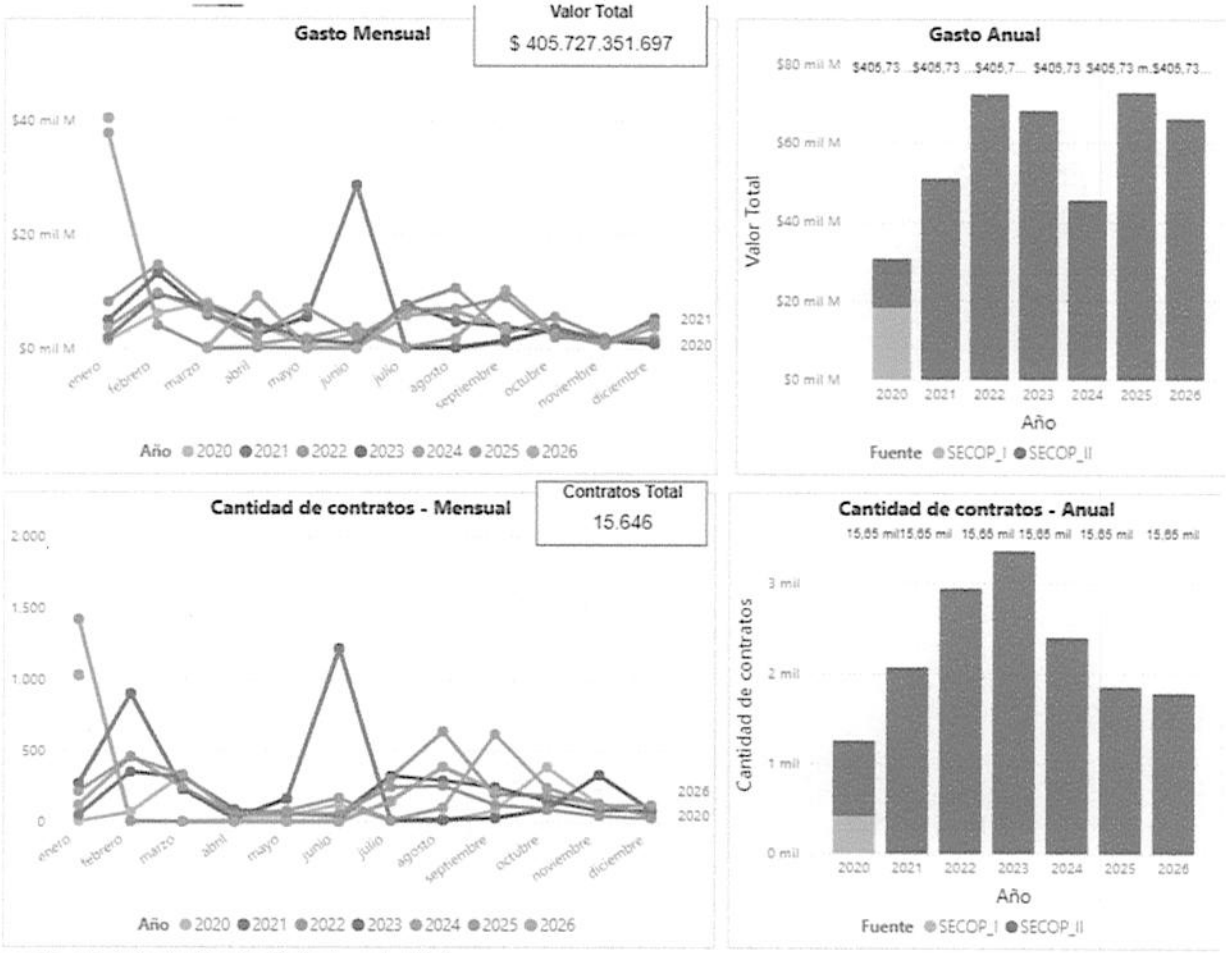
Al finalizar la actividad se espera que los **300 participantes con discapacidad** fortalezcan competencias relacionadas con:

1. Autonomía e independencia funcional.
2. Motricidad fina y gruesa.
3. Comunicación e interacción social.
4. Creatividad y habilidades ocupacionales.
5. Participación comunitaria e inclusión social.
6. Desarrollo cognitivo y emocional.

7. Capacidades para la ejecución de actividades de la vida diaria.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Para el presente estudio se analizarán los códigos 90- servicios de viaje, alimentación y alimentos;14-materiales y productos de papel; 60-, instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, -80 de gestión, de empresas y servicios administrativos.



Fuente: Modelo de Abastecimiento estratégico

El análisis evidencia una contratación acumulada cercana a **$405.727 millones** y un total aproximado de **15.646 contratos** durante el período 2020-2026. Los mayores niveles de inversión se registran en los años **2022, 2023 y 2025**, con montos superiores a los $65 mil millones anuales.

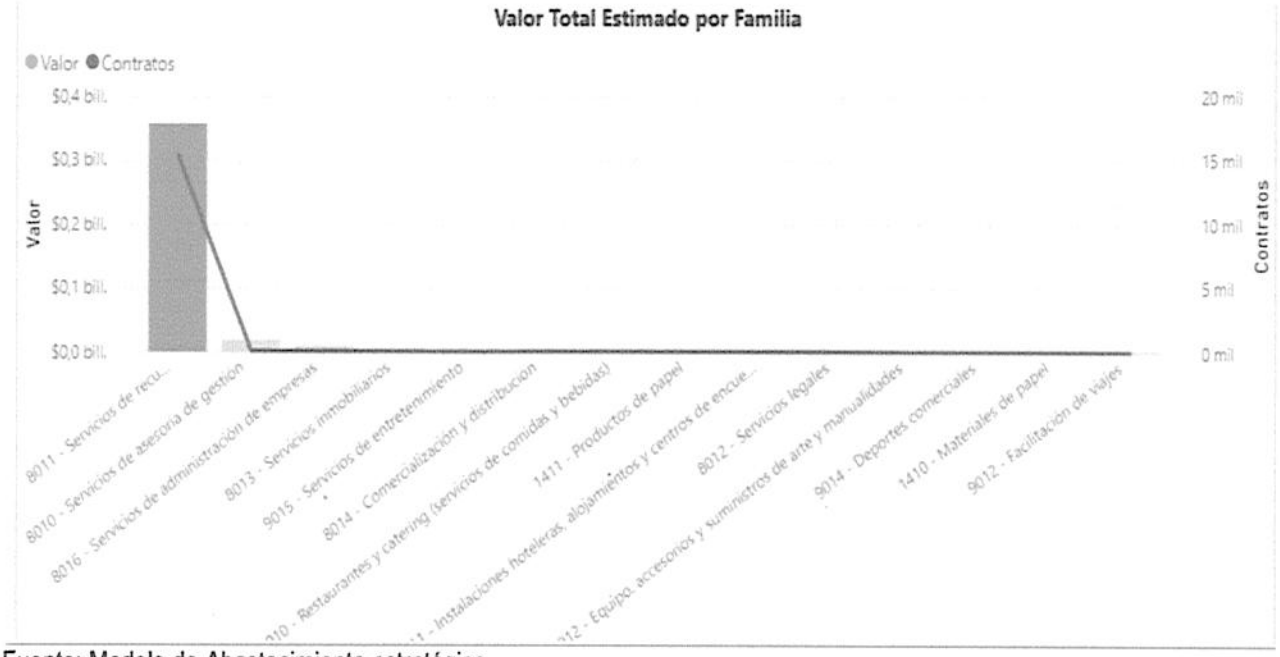
La cantidad de contratos creció progresivamente hasta alcanzar su punto máximo en **2023**, con más de 3.000 procesos contractuales, seguido de una disminución en los años posteriores. Sin embargo, aunque el número de contratos disminuye entre 2024 y 2026, el

valor contratado se mantiene elevado, lo que indica una tendencia hacia contratos de mayor cuantía promedio.

A nivel mensual, tanto el gasto como la contratación presentan comportamientos variables, con picos significativos en algunos meses específicos, evidenciando una concentración de la actividad contractual en determinados períodos del año.

En términos generales, la información refleja una dinámica de contratación con altos niveles de ejecución presupuestal, acompañada de una reducción gradual en la cantidad de contratos durante los últimos años analizados, situación que puede asociarse a estrategias de mayor eficiencia, agregación de demanda y optimización de los procesos de contratación pública.

La concentración de los contratos se presenta em la siguiente tabla:

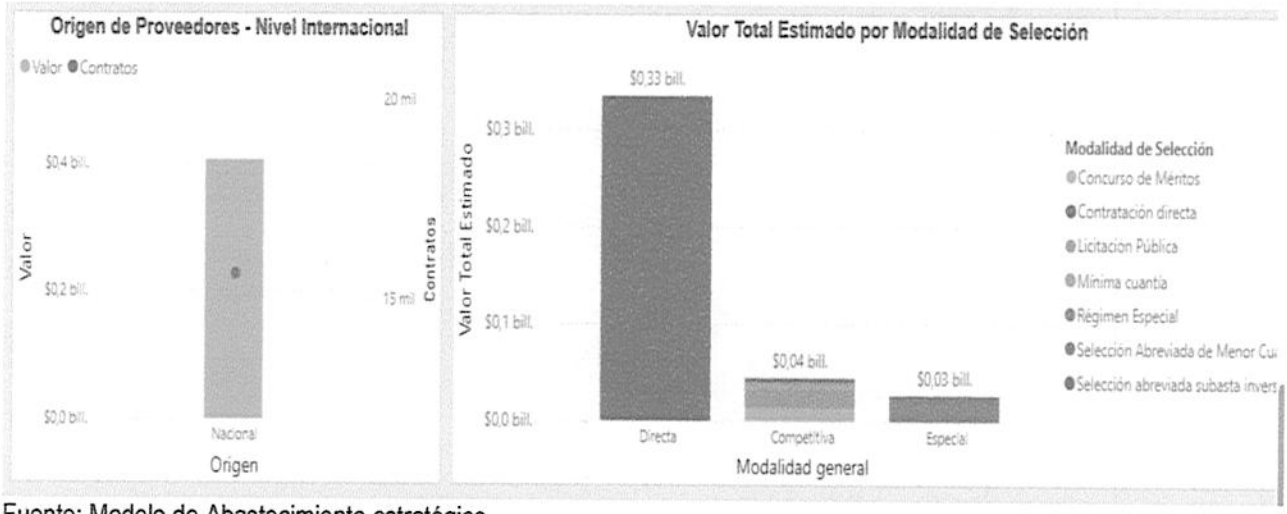


Fuente: Modelo de Abastecimiento estratégico

El mercado analizado presenta una **alta concentración en la familia 8011 - Servicios de gestión**, la cual acumula la mayor parte del valor contratado y del número de procesos. Las demás familias participan de manera complementaria y representan una porción reducida de la contratación total, evidenciando que la principal necesidad de las entidades está orientada a la prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y fortalecimiento institucional. Esto convierte a la familia 8011 en la categoría estratégica para cualquier análisis de oferta, demanda y estructuración de procesos de contratación relacionados con programas sociales y de inclusión.

Año	2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Pa
8011 - Servicios de recursos humanos	$59.514.519.028	14,67%	1760	$64.362.917.145	15,86%	15430	$357.722.810.698	
8010 - Servicios de asesoría de gestión	$5.311.916.773	1,31%	1	$0	0,00%	58	$18.102.501.364	
8016 - Servicios de administración de empresas	$1.718.684.928	0,42%	17	$1.066.360.000	0,26%	45	$9.907.479.484	
8013 - Servicios inmobiliarios	$926.368.686	0,23%	1	$253.827.800	0,06%	32	$5.386.675.612	
9015 - Servicios de entretenimiento	$2.724.369.112	0,67%				4	$4.870.387.145	
8014 - Comercialización y distribución	$808.127.071	0,20%				25	$4.318.096.100	
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	$1.448.219.749	0,36%	2	$109.338.790	0,03%	23	$3.883.168.073	
1411 - Productos de papel	$9.972.000	0,00%	1	$13.933.200	0,00%	9	$626.748.950	
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	$20.000.000	0,00%	2	$214.118.644	0,05%	8	$607.855.883	
8012 - Servicios legales	$143.564.000	0,04%				6	$143.564.000	
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades						1	$65.711.895	
9014 - Deportes comerciales	$43.551.000	0,01%				3	$43.551.000	
Total	$72.669.292.347	17,91%	1784	$66.020.495.579	16,27%	15646	$405.727.351.697	

Fuente: Modelo de Abastecimiento estratégico



Fuente: Modelo de Abastecimiento estratégico

- La totalidad o gran mayoría de los proveedores identificados corresponde a **proveedores nacionales**, sin evidencia significativa de participación internacional.
- El valor contratado supera los **$0,4 billones**, concentrado en proveedores ubicados dentro del territorio nacional.
- La cantidad de contratos se acerca a los **16.000 procesos**, lo que indica un mercado ampliamente atendido por empresas y organizaciones nacionales.
- La **contratación directa** representa más del **80% del valor total contratado**, convirtiéndose en la modalidad predominante.
- Las modalidades competitivas tienen una participación considerablemente menor, cercana al **10% del valor total.**

- El **régimen especial** presenta una participación moderada, utilizada principalmente por entidades con regímenes contractuales especiales.

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-055-2025
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	1079 de 2025
OBJETO:	IMPLEMENTAR ACCIONES LOGÍSTICAS QUE GARANTICE ESPACIOS DE RECREACIÓN, CULTURALES Y DE LABORTERAPIA PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	92.483.710 COP
PLAZO DE EJECUCION	1 (Meses)
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago por el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa firma de recibido y satisfacción del servicio por parte del supervisor y la suscripción de la respectiva acta de liquidación firmada por el ordenador del gasto y el contratista, con sus respectivos documentos. este pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos. **Parágrafo:** Para el pago, se deben cumplir los siguientes requisitos: i) Acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato; ii) El respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, y avalado por el Supervisor del contrato; iii) Certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el supervisor del contrato. ii) El respectivo informe final de actividades elaborado por el operador; y avalado por el Supervisor del contrato; iii) certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el Supervisor del contrato; iv) Acta de finalización y liquidación bilateral del contrato. Finalizado el contrato, el contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito de conformidad con la circular del SIIF-039 del 25 de septiembre de 2020, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor de conformidad
GARANTIAS	

GARANTÍAS: El CONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente hasta la finalización y/o liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	Aplica
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	Aplica
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	Aplica
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más	Aplica
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV.	Igual a su ejecución	Aplica

APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS: Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, las cuales deberán estar debidamente firmadas por las partes tanto en el documento que las constituye como en sus anexos y/o clausulado acompañado de sus respectivos recibos de pago de las mismas y deberán cargarse a la plataforma del SECOP por el contratista seleccionado, para su debida aprobación, a través de la plataforma SECOP o en documento aprobatorio en los casos que la entidad omita la solicitud de las mismas en la estructuración electrónica del proceso.

INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELATIVAS A MANTENER LA SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA – CADUCIDAD: Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución, y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

EXPERIENCIA REQUERIDA	

Experiencia: Para el efecto, la experiencia del Proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación de un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto esté relacionado en el apoyo logístico en actividades recreativas dirigidas a población adulto mayor, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato soportado como experiencia, deberá cumplir dentro de su alcance con las siguientes condiciones técnicas:

- Que dentro del contrato se evidencia la entrega de hidratación con una cantidad igual o superior a 1.510
- Que dentro del contrato se evidencia la entrega de refrigerios con una cantidad igual superior a 1.510
- Que dentro del contrato se evidencia la prestación de un coordinador
- Que dentro del contrato se evidencia la entrega entre 20 a 30 dominós
- Que dentro del contrato se evidencia la entrega entre 20 a 30 parques en madera

Reglas para la acreditación de la experiencia:
El contrato que se relacione deberá estar ejecutado y liquidado, y se acreditara con los siguientes documentos:

- Copia del contrato
- Acta de Liquidación y/o Certificación de la ejecución del contrato

NOTA: Si se allega certificación deberá contener como mínimo:

- Nombre de la empresa contratante y contratista
- Número del contrato
- Objeto del contrato
- Dirección y teléfono
- Valor del contrato.
- Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
- Nombre y firma de quien expide el documento.
- NIT.
- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.

Nota 1: La copia del contrato y/o actas de liquidación deberá señalar claramente el objeto y la información, en donde se pueda verificar lo anteriormente solicitado. De no suministrarse esta información el contrato NO será tenido en cuenta.

- Facturas de venta expedida con ocasión a la ejecución del contrato, que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y en el artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.
- Copia de la Resolución de facturación expedida por la DIAN a través de la cual se ampare la facturación correspondiente al contrato.
- Copia de las garantías constituidas para amparar el contrato.
- Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato.
- Declaración de renta respectiva.
- Formulario declaración y pago del I.V.A correspondiente.
- Acta de Recibo final de los Suministros.
- Acta de Liquidación del Contrato.
- Formulario declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio generado con ocasión del contrato
- Registro Mercantil o Certificado de existencia y representación del contratante

No se tendrá en cuenta la experiencia diferente a la solicitada, de igual forma el Departamento solo evaluara por razones de economía procesal y celeridad del primer (1) contrato relacionado, por considerar que es suficiente para acreditar lo requerido. Independientemente de que sea presentado por una persona natural, jurídica, unión temporal o consorcio.

El no cumplimiento del anterior requisito objeto de verificación técnica dará lugar a que el DEPARTAMENTO evalúe la propuesta como **NO HABIL TECNICAMENTE**.

	CRITERIOS DE SELECCIÓN. Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, una vez definidos los oferentes que se consideren habilitados se procederá a adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el menor precio. **LIMITACIÓN A MIPYME COLOMBIANAS.** Las Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: 1. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas. 2. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil, y los documentos soporte del contador como Tarjeta Profesional, Certificado de Antecedentes de la Profesión y Documento de Identificación del mismo. 3. Deberán acreditar mediante Registro Mercantil o Certificación de Existencia y Representación Legal que su constitución o existencia es mínimo de un (1) año contado a partir de la publicación del proceso de selección. 4. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, y los documentos soporte del contador como Tarjeta Profesional, Certificado de Antecedentes de la Profesión y Documento de Identificación del mismo. 5. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. 6. Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. 7. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. 8. En las convocatorias limitadas solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme. 9. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. **CRITERIOS DE DESEMPATE.** De acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 en caso de empate frente al menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre las empatadas, según el orden de entrega de las mismas.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A
	CAPITAL DE TRABAJO: ≥ a N/A
No. DE OFERENTES	2
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORED

Fuente : Secop 2

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-158-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	2891 DE 2024

OBJETO:	GARANTIZAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE RECREACIÓN, CULTURAL Y DE LABORTERAPIA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN PRO DEL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL DE PERSONAS MAYORES
VALOR CONTRATO	$107.100.000
PLAZO DE EJECUCION	Nueve (09) días
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un único pago por el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa firma de recibido y satisfacción del servicio por parte del supervisor y la suscripción de la respectiva acta de liquidación firmada por el ordenador del gasto y el contratista, con sus respectivos documentos. este pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos. Parágrafo: Para el pago, se deben cumplir los siguientes requisitos: i) Acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato; ii) El respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, y avalado por el Supervisor del contrato; iii) Certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el supervisor del contrato. ii) El respectivo informe final de actividades elaborado por el operador, y avalado por el Supervisor del contrato; iii) certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el Supervisor del contrato; iv) Acta de finalización y liquidación bilateral del contrato. Finalizado el contrato, el contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito de conformidad con la circular del SIIF-039 del 25 de septiembre de 2020, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor de conformidad.
GARANTIAS	

	<table><tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA (TÉRMINO)</th><th>APLICA - NO APLICA</th></tr><tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más</td><td>Aplica</td></tr><tr><td>Calidad del Servicio</td><td>Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más</td><td>Aplica</td></tr><tr><td>Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes</td><td>Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más</td><td>No Aplica</td></tr><tr><td>Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo</td><td>Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo</td><td>Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más</td><td>No Aplica</td></tr><tr><td>Pago de Salarios y Prestaciones Sociales</td><td>Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato</td><td>Igual a su ejecución y tres (3) años más</td><td>Aplica</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>200 SMMLV.</td><td>Igual a su ejecución</td><td>Aplica</td></tr></table>
EXPERIENCIA REQUERIDA	Para el efecto, la experiencia del Proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación de un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto esté relacionado en apoyo logístico en actividades lúdico pedagógicas, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato soportado como experiencia, deberá cumplir dentro de su alcance con las siguientes condiciones técnicas: Que dentro del contrato se evidencia la entrega de hidratación con una cantidad igual o superior a 2.000 Que dentro del contrato se evidencia la entrega de refrigerios con una cantidad igual superior a 1.500 Reglas para la acreditación de la experiencia: El contrato que se relacione deberá estar ejecutado y liquidado, y se acreditara con los siguientes documentos: Copia del contrato Acta de Liquidación y/o Certificación de la ejecución del contrato NOTA: Si se allega certificación deberá contener como mínimo: Nombre de la empresa contratante y contratista Número del contrato Objeto del contrato

Dirección y teléfono

Valor del contrato.

Fecha de inicio (dia, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)

Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).

Nombre y firma de quien expide el documento.

NIT.

Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.

Nota 1: La copia del contrato y/o actas de liquidación deberá señalar claramente el objeto y la información, en donde se pueda verificar lo anteriormente solicitado. De no suministrarse esta información el contrato NO será tenido en cuenta.

Nota 2: Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo al porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al Integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.

Nota 3: La experiencia acreditada para consorcio o unión temporal, corresponderá a la suma de la experiencia aportada por sus Integrantes.

Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto del contrato los siguientes documentos:

Copia del Contrato donde se evidencie el cumplimiento de los requisitos solicitados.

Facturas de venta expedida con ocasión a la ejecución del contrato, que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y en el artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.

* Copia de la Resolución de facturación expedida por la DIAN a través de la cual se ampare la facturación correspondiente al contrato.

Copia de las garantías constituidas para amparar el contrato.

	Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato. Declaración de renta respectiva. Formulario declaración y pago del I.V.A correspondiente.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A
	CAPITAL DE TRABAJO: ≥ a N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	**BET-EL**

Fuente : Secop 2

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-203-2023
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	3512 DE 2023
OBJETO:	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$ 82.266.653,37
PLAZO DE EJECUCION	UN (1) MES
FORMA DE PAGO	El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: PAGOS: La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: UN PAGO por el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Este pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos.
GARANTIAS	

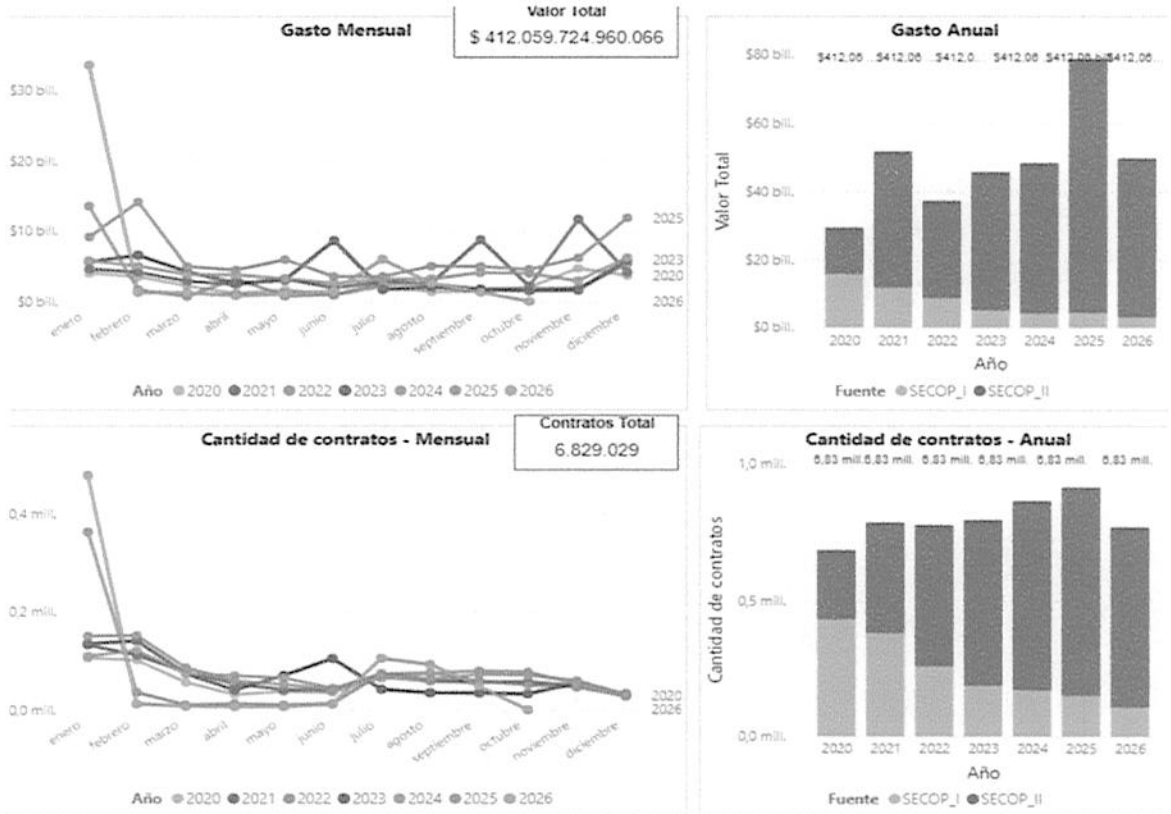
Tipo de póliza	Monto	Duración
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por el diez (10%) del	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más.

		valor total del contrato	
	CALIDAD DEL SERVICIO	Por el DIEZ (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más.
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Por el 5% del valor total del contrato.	Igual a la vigencia del mismo y TRES (3) años más.
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	IGUAL A SU EJECUCIÓN

EXPERIENCIA REQUERIDA	Para el efecto, la experiencia del Proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación de un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto tenga relación con la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos con niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación. El contrato que se aporte con el propósito de acreditar la experiencia exigida deberá contener en sus componentes como mínimo los servicios de Disponibilidad de auditorio con ayudas audiovisuales, transporte terrestre, desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios, hospedaje, suministro de camisetas y pendón.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A
	CAPITAL DE TRABAJO: ≥ a N/A
No. DE OFERENTES	2
PROPONENTE ADJUDICATARIO	**ATHIs**

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.



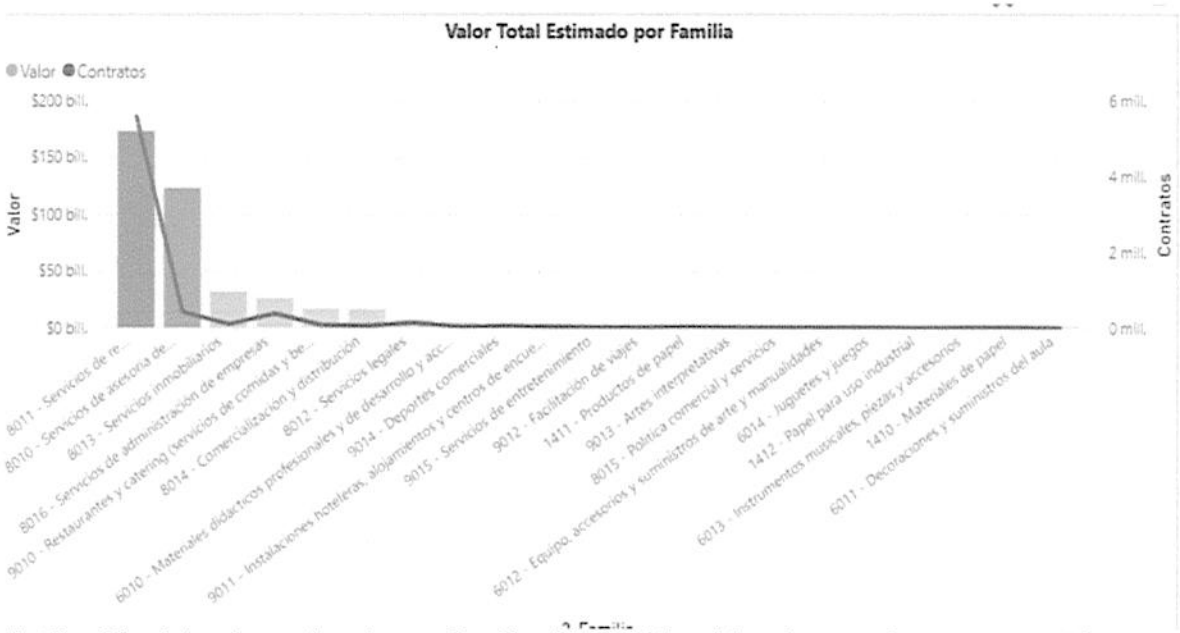
Fuente: Modelo de Abastecimiento estratégico

El análisis de la contratación pública evidencia la existencia de un mercado activo y suficiente para atender el objeto contractual relacionado con el desarrollo de actividades

de laborterapia para personas con discapacidad. Durante el período analizado se observa una demanda constante de bienes y servicios asociados a actividades sociales, pedagógicas, recreativas y de inclusión, con una participación significativa de proveedores a través de SECOP II.

La dinámica de contratación refleja una ejecución sostenida de recursos y una amplia concurrencia de oferentes, particularmente en procesos relacionados con suministro de materiales didácticos, elementos pedagógicos, logística de eventos y atención a poblaciones vulnerables. Asimismo, se identifica que la contratación se concentra principalmente en los primeros meses de cada vigencia, manteniendo actividad durante todo el año.

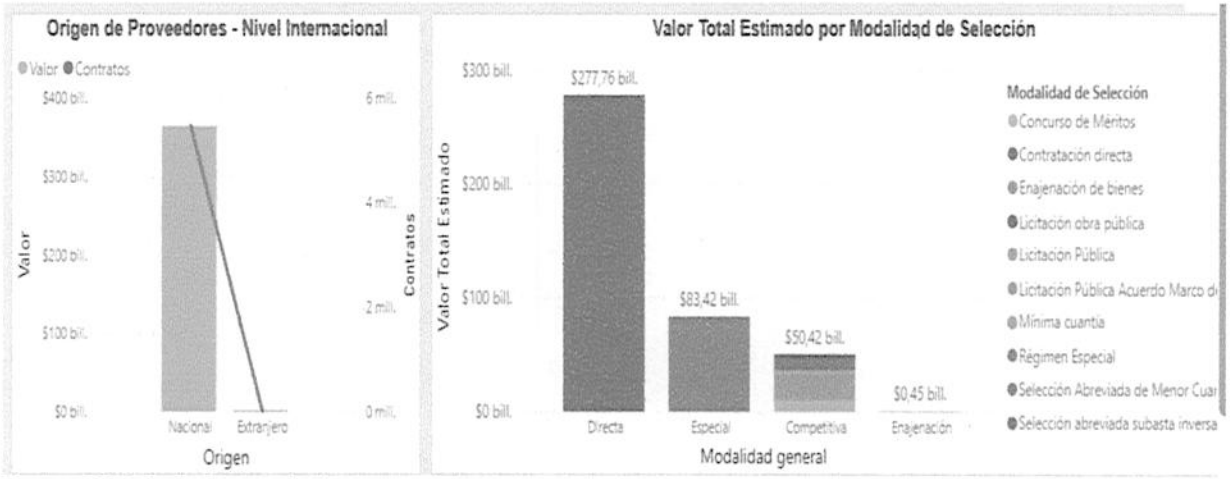
En consecuencia, se concluye que existe oferta suficiente y capacidad operativa en el mercado para garantizar la provisión de los materiales didácticos, elementos de papelería, refrigerios y servicios logísticos requeridos para la ejecución de las actividades de laborterapia dirigidas a las personas con discapacidad de los municipios de Cumaral, Guamal, Granada, Restrepo, San Martín y Uribe, favoreciendo condiciones de competencia y participación dentro del proceso contractual.



La distribución del valor estimado por familias UNSPSC evidencia una alta concentración de la contratación en la familia **8011 - Servicios de gestión**, seguida por categorías relacionadas con servicios de asesoría, administración empresarial, servicios inmobiliarios y comercialización. De manera complementaria, se identifican familias asociadas a actividades recreativas, culturales, deportivas, materiales didácticos, productos de papelería y suministros para actividades pedagógicas, las cuales guardan relación con el objeto contractual propuesto. Este comportamiento permite concluir que existe un mercado consolidado y una oferta suficiente de proveedores con capacidad para suministrar los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de actividades de laborterapia dirigidas a personas con discapacidad, garantizando condiciones favorables de participación y competencia en el proceso de contratación.

Año	025		2026		Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	cipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8011 - Servicios de recursos humanos	68%	691830	$30.973.889.217.344	9,08%	4738891	$146.089.602.332.640
8010 - Servicios de asesoría de gestión	85%	22617	$9.888.007.259.830	2,90%	273036	$108.615.198.642.919
8016 - Servicios de administración de empresas	68%	24475	$1.767.107.149.563	0,52%	257837	$21.281.861.431.054
8013 - Servicios inmobiliarios	36%	6750	$1.335.412.651.166	0,39%	68624	$18.656.499.397.434
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	32%	4700	$2.043.020.211.459	0,60%	42876	$14.527.483.998.572
8014 - Comercialización y distribución	83%	3548	$1.415.600.018.664	0,42%	32712	$12.726.888.804.368
8012 - Servicios legales	27%	8097	$790.128.704.663	0,23%	86193	$5.061.800.483.786
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	35%	524	$132.066.418.335	0,04%	13230	$4.006.065.078.626
9014 - Deportes comerciales	19%	3616	$530.791.679.411	0,16%	30064	$3.385.124.946.322
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	20%	1427	$157.705.422.589	0,05%	9990	$1.556.115.840.176
9012 - Facilitación de viajes	09%	519	$147.921.627.018	0,04%	3927	$950.877.547.443
1411 - Productos de papel	05%	1345	$148.117.097.703	0,04%	15546	$910.852.649.886
Total	,10%	770943	$49.791.253.606.595	14,60%	5597624	$341.071.193.187.211

Fuente: Modelo de Abastecimiento estratégico



Fuente: Modelo de Abastecimiento estratégico

La información analizada evidencia que la contratación se encuentra concentrada principalmente en **proveedores nacionales**, los cuales representan la mayor parte del valor contratado y del número de contratos registrados, mientras que la participación de proveedores extranjeros es mínima. Lo anterior permite identificar una oferta nacional suficiente para atender los requerimientos asociados a la ejecución de actividades de carácter social, pedagógico, cultural y recreativo.

Respecto a las modalidades de selección, se observa que la **contratación directa** concentra la mayor participación del valor estimado, con aproximadamente **$277,76 mil millones**, seguida por los procesos adelantados bajo **régimen especial**, con cerca de **$83,42 mil millones**, y las modalidades competitivas, que en conjunto representan alrededor de **$50,42 mil millones**. La modalidad de **enajenación de bienes** presenta una participación marginal dentro del total analizado.

Para el objeto contractual relacionado con el desarrollo de actividades de laborterapia dirigidas a personas con discapacidad, este comportamiento demuestra la existencia de un mercado activo y especializado,

conformado principalmente por proveedores nacionales con experiencia en la ejecución de programas sociales, suministro de materiales didácticos, apoyo logístico y desarrollo de actividades comunitarias. En consecuencia, se concluye que existe capacidad suficiente en el mercado para atender las necesidades del presente proceso contractual, garantizando condiciones adecuadas de participación y concurrencia de oferentes.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	GOBERNACION DEL TOLIMA
NUMERO DE PROCESO	MIN-142-2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	4088 de 26 de noviembre de 2024
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027.
VALOR CONTRATO	$90.800.000
PLAZO DE EJECUCION	CUARENTA (40) días
FORMA DE PAGO	El Departamento del Tolima, se obliga a cancelar el valor del contrato que se derive de la presente contratación en pesos colombianos en el Departamento del Tolima así: El Departamento pagará al contratista hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo con las facturas presentadas por el proveedor, de conformidad a la ejecución del contrato monto agotable, previo tramite de constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor. Último diez por ciento (10%) restante del valor del contrato a monto agotable, se pagará una vez se haya aprobado la liquidación del contrato, previa presentación de los documentos soportes de pago y actas de recibido de los bienes expedida por el contratante, además de incluir los siguientes documentos: a) Factura o documento equivalente. b) Informe de actividades ejecutadas. c) Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor(a). (Informe de supervisión de actividades d) Acreditar el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 50 de

la Ley 789 de 2002, Artículo 4° de la Ley 797 de 2003, demás normas que las adicionen, modifiquen o aclaren.

NOTA: Los pagos están supeditados al PAC del Departamento.

PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de que se realice cambio de supervisor se deberá anexar fotocopia del acto administrativo o contractual mediante la cual se designa.

PARAGRAFO SEGUNDO. El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario vigente.

PARÁGRAFO TERCERO. El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión.

PARÁGRAFO CUARTO. Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del contrato se encuentra actualizada en el SISCON, previa aprobación de la Dirección de Contratación.

PARAGRAFO QUINTO: Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del CONTRATO se encuentra actualizada en el SECOP 2..

GARANTIAS

.

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:

	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
COBERTURA DEL RIESGO	Cumplimiento	X		DIEZ (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y SEIS (6) meses más
	Calidad del servicio	X		DIEZ (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y SEIS (6) meses más
	Responsabilidad civil extracontractual	X		200 SMMLV	Duración del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones laborales	X		Cinco (5%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y tres años más.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	X		DIEZ (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y SEIS (6) meses más

EXPERIENCIA REQUERIDA

Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo TRES (3) contratos ejecutados y liquidados con Entidades públicas y/o privadas y que cumplan los siguientes requisitos:

:

De cada experiencia, adjuntar contrato y acta de liquidación si se trata con Entidad Pública.

En el evento de que la experiencia sea acreditada con entidades de derecho privado, el proponente deberá anexar: Copia del contrato o certificación y factura o sus documentos equivalentes, en donde se puedan verificar su objeto, plazo, valor y

	actividades y/u obligaciones. El valor sumado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor oficial del presente proceso. Los documentos deberán estar suscritos por el contratista y contratante facultado para ello. Se tomará el valor del SMLMV correspondiente a la fecha de terminación del contrato; para tal fin se tendrá en cuenta la EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ a N/A
No. DE OFERENTES	7
PROPONENTE ADJUDICATARIO	INSIDE DINAMIC LOGISTICS SAS

FUENTE: SECOP 2

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA**
NUMERO DE PROCESO	ALSAT MC 039-2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	ALSAT CPS 190-2024
OBJETO:	APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCION DEL DIA BLANCO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
VALOR CONTRATO	$ 22.796.591
PLAZO DE EJECUCION	diez (10) días
FORMA DE PAGO	Entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante un único pago de acuerdo al suministro previa autorización del supervisor. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar: factura o documento similar. Informe de actividades registro fotográfico. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgo laborales y demás parafiscales, según corresponda. Por su parte el supervisor del contrato deberá Suscribir informe de supervisión y acta de recibido a satisfacción respecto del

	cumplimiento del contrato. Verificar el cumplimiento para cada pago, de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 200 en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
GARANTIAS	. **Tipo de póliza** / **Monto** / **Duración** CALIDAD DEL SERVICIO — Por el DIEZ (10%) del valor total del contrato — Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más. Cumplimiento — Por el DIEZ (10%) del valor total del contrato — Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más.
EXPERIENCIA REQUERIDA	Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo TRES (3) contratos ejecutados y liquidados con Entidades públicas y/o privadas y que cumplan los siguientes requisitos: : De cada experiencia, adjuntar contrato y acta de liquidación si se trata con Entidad Pública. En el evento de que la experiencia sea acreditada con entidades de derecho privado, el proponente deberá anexar: Copia del contrato o certificación y factura o sus documentos equivalentes, en donde se puedan verificar su objeto, plazo, valor y actividades y/u obligaciones. El valor sumado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor oficial del presente proceso. Los documentos deberán estar suscritos por el contratista y contratante facultado para ello. Se tomará el valor del SMLMV correspondiente a la fecha de terminación del contrato; para tal fin se tendrá en cuenta la EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ a N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	FUNDACIÓN INTEGRA JESED

FUENTE: SECOP 2

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?**

Debido a que el presente proceso contractual se trata de la prestación de un servicio, NO APLICA la dinámica de producción y distribución, en cuanto a la entrega del servicio se entiende que esta se debe realizar durante la ejecución del contrato.

2. **¿A quién se va a comprar?**

El Departamento del Meta, para poder identificar los participantes del mercado toma como referencia la información suministrada en las plataformas virtuales de la superintendencia de sociedades y del registro único empresarial RUES. Según el código CIIU que tiene como propósito agrupar todas las actividades económicas similares por categorías, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de actividades específicas que facilitan el manejo de información para el análisis estadístico y económico empresarial. Para este proceso se toma como referencia a los códigos 14-Materiales y productos de papel -50 alimentos bebida y tabaco -86-servicios educativos -91-servicios personales y domesticos-94-organizaciones y clubes

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800.002.695	INSTITUTO TRIANGULO S.A.	P8551 - Formación para el trabajo
800.022.076	CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA SAS	P8551 - Formación para el trabajo
800.026.828	ESCUELA DE DISEÑO DE MODAS Y PATRONAJE INDUSTRIAL ARTURO TEJADA CANO SAS	P8551 - Formación para el trabajo
800.028.532	BARVAL COLOMBIA SA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
800.057.252	TABASA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800.06	PRODUCTORA DE FORMAS CONTINUAS S.A	C1709 - Fabricación de otros artículos

6.247		de papel y cartón
800.07 0.655	MAQUITE SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800.07 4.410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800.08 1.075	SHARMOR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800.08 4.279	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800.09 7.185	CORTULUA FUTBOL CLUB SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
800.10 8.152	IDBDC ALBINEGRO SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
800.11 5.610	ALIANZA F.C S.A	R9312 - Actividades de clubes deportivos
800.11 8.562	INDEPENDIENTE YUMBO SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
800.11 9.855	Bogota futbol club sa	R9312 - Actividades de clubes deportivos
800.12 4.979	ADMINISTRADORA MONSERRATE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800.15 9.376	FABRIFOLDER SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
800.17 3.182	GOMEZU LTDA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
800.17 4.904	ETIQUETAS E IMPRESOS S.A ETIPRESS S.A	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
800.18 0.330	COMPAÑIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800.19 5.661	INVERSIONES VALMIERA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800.21 1.268	INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S ENC	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800.21 9.845	EMPAQUES NACIONALES LTDA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
800.24 7.308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800.25 5.670	INVERSIONES INDIA CATALINA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
801.00 2.087	SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PANACA SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
802.00 2.507	ETIQUETAS DE COLOMBIA S.A.S	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
802.00	CREPES CARIBE SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas

6.391		preparadas
802.006.419	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
802.008.914	INVERSIONES TAJA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
802.013.552	CALIDAD GRAFICA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
804.006.421	MENZULY SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
805.005.273	STOCK KEEPER DE COLOMBIA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
805.017.279	AGRAF INDUSTRIAL S A S	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
805.031.131	ESCUELA GASTRONOMICA DE OCCIDENTE SAS EGO SAS	P8551 - Formación para el trabajo
806.014.415	CREPES CARTAGENA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
808.000.102	JAGUARES FUTBOL CLUB SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
811.001.182	CONVERSION Y RECUBRIMIENTOS S.A.S CONVERSION Y RECUBRIMIENTOS S.A.S	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
811.010.647	INSTRUIMOS S.A.S	P8551 - Formación para el trabajo
811.013.715	LINEA ADHESIVA SAS BIC	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
811.021.891	PRODUCTORA DE MANTOS Y TELAS SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
811.023.799	TERMINADOS Y TEÑIDOS DEL MILENIO S.A.S.	C1391 - Fabricación de tejidos de punto y ganchillo
811.030.714	CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	P8551 - Formación para el trabajo
811.031.160	SINUANA DE INVERSIONES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
811.035.961	HATOVIEJO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
811.045.711	ARRODRIGO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
811.046.789	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
812.005.785	ANDES BEFF LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
820.004.480	PATRIOTAS BOYACA S.AQPATRIOTAS BOYACA S.AQPATRIOTAS BOYACA S.AQPATRIOTAS BOYACA S.A.	R9312 - Actividades de clubes deportivos
824.00	REAL SOACHA CUNDINAMARCA SA	R9312 - Actividades de clubes

6.447		deportivos
830.000.541	PAPELCINTAS S.A	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
830.015.970	CAMPOALTO ACESALUD S.A.S.	P8551 - Formación para el trabajo
830.018.330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830.019.192	INVERSORA RETOS SAS	P8551 - Formación para el trabajo
830.026.824	INSTITUTO RI SAS	P8551 - Formación para el trabajo
830.026.911	QUASFAR MYF SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830.032.610	CONSTRUTECNIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830.037.180	AMATISTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830.047.105	BAGATELLE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830.047.411	KATA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830.047.537	LAO KAO SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830.073.450	AMSPEC MCS COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830.086.999	ASISTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830.088.374	THE PUB SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830.092.061	HRC DE COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830.093.773	GRUPO COMERCIAL SAGAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830.100.814	ORDOÑEZ UBERLANDIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830.103.515	GRUPO CBC SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830.113.227	FTI CONSULTING SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830.115.738	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

830.121.745	ESCUELA DE GASTRONOMIA GD SAS	P8551 - Formación para el trabajo
830.133.279	INVERFAMA S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830.140.226	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
830.144.056	HAMBURGUESERIAS S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830.501.092	EMPRESA DE SERVICIOS RECREATIVOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830.507.760	NSDIS ANIMATION SOFTWARE SA	P8551 - Formación para el trabajo
860.001.543	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
860.025.402	INVERSIONES ANGI SAS EN RESTRUCTURACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860.045.913	IPLER SAS	P8551 - Formación para el trabajo
860.076.919	CREPES Y WAFFLES S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860.351.806	CAFE Y CREPES LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860.511.232	BERLITZ COLOMBIA SA	P8551 - Formación para el trabajo
860.515.204	PESQUERA JARAMILLO LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890.109.528	INDUSTRIAS LITOGRAFICAS BOSTON SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
890.113.743	VISION IMPRESORES SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
890.115.294	HOT AMERICA´S FAVORITE PIZZA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890.115.898	CENTRO INCA LTDA	P8551 - Formación para el trabajo
890.203.822	CLUB ATLETICO BUCARAMANGA S.A.	R9312 - Actividades de clubes deportivos
890.210.317	CARBOLSAS SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
890.301.160	CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
890.305.773	AMERICA DE CALI S.A EN REORGANIZACION	R9312 - Actividades de clubes deportivos
890.316.660	VALENCIA Y SOTO SA EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890.316.957	COMPAÑIA DE TUBOS Y ENVASES DE CARTON SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón

890.318.562	CONVERTIDORA DE PAPELES FINOS DE COLOMBIA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
890.321.755	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890.325.192	DETECTO DE COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
890.330.481	CUMBRES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
890.404.848	RESTAURANTE BAR FUERTE SAN SEBASTIAN DEL PASTELILLO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890.406.689	ER Y CIA S EN C	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
890.500.817	CUCUTA DEPORTIVO FUTBOL CLUB SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
890.801.447	ONCE CALDAS S.A.	R9312 - Actividades de clubes deportivos
890.903.649	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS ANADES SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
890.904.078	CLUB CAMPESTRE EL RODEO S.A.	R9312 - Actividades de clubes deportivos
890.911.850	ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE AVIACION S.A.S	P8551 - Formación para el trabajo
890.917.180	TRICONYLON S.A.S.	C1391 - Fabricación de tejidos de punto y ganchillo
890.923.614	INVERSIONES CHUSCALITO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890.932.535	MERIEUX NUTRISCIENCES COLOMBIA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
891.224.005	CHAMORRO PORTILLA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
891.700.992	UNION MAGDALENA SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
892.300.016	CLUB SOICIAL VALLEDUPAR S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
892.400.547	INVERSIONES BASMAGI TORRES SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.010.450	ENVIROMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.011.599	LAS VEGAS RECREACIONES S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.024.204	C & B PAPELES DE COLOMBIA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900.036.866	PORTAFOLIO VERDE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

		n.c.p.
900.03 7.128	LOS LEMAITRE SAS EN REORGANIZACIÓN	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.05 7.199	DELIMEX SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.07 8.918	INVECOLOR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.08 3.410	GOYU S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.08 3.964	VARMEN S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.09 4.986	MATUNA INVERSIONES SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.10 2.315	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TRIFASE S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.11 1.575	ESTADERO Y ASADOS DOÑA ROSA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.11 4.108	PAPELES REGIONALES SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900.12 4.662	CLUB DEPORTIVO REAL SANTANDER S.A.	R9312 - Actividades de clubes deportivos
900.12 7.675	LOGISTICA INSTITUCIONAL COLOMBIANA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.15 3.970	INVERSIONES LUJAM LTDA EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.15 4.093	LONDOÑO Y ORDOÑEZ SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.15 6.204	INVERSIONES PAJARES DE YERBABUENA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.16 6.474	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES AUTOADHESIVOS Y TROQUELES SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900.16 7.861	RAIRAN IMPRESORES SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900.17 2.864	INVERSIONES VILLEGAS ZULUAGA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.20 1.094	NUESTRA COCINA ARTESANAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.20 8.563	LOPEZ CRUZ Y CIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.21 0.998	INVFACER SAS	P8551 - Formación para el trabajo
900.23 0.826	AUTOMAS COMERCIAL LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

900.23 5.615	THE CHARLEE	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.24 5.880	COMPAÑIA LA SIRENA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.24 9.607	OPERADORA DE FRANQUICIAS DE COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.25 3.063	SET LABORAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.25 7.617	WINGS BOGOTA SAS - EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.29 5.736	F&C CONSULTORES SAS	P8551 - Formación para el trabajo
900.30 8.759	CASSAROLA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.31 8.410	INVERSIONES GAITAN GONZALEZ SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.32 7.148	SANTA COSTILLA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.32 9.249	JAKAVE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.33 7.897	INVERSIONES PEPE ANCA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.34 3.005	ALIMENTOS RIE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.34 7.447	SEMAVE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.35 7.395	KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.35 8.790	KINTO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.37 6.423	RESTAURANTE TORTELLI SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.37 9.792	Valoracion Economica Ambiental SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.38 0.957	INVERSIONES CAPITAL OISE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.38 6.170	PROMOTORA INVERSAMA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.39 6.495	GRW SECURITIES S A S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

		n.c.p.
900.401.028	AGROBELLAVISTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.405.141	ALAMEDA DE MIRAFLORES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.405.229	INVERSIONES ROCAZUL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.415.358	MYSTIC FOODS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.417.113	SAVITO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.425.436	INVERSIONES Y OPORTUNIDADES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.432.416	SOMOS MASA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.439.301	INVERSIONES INT COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.447.199	REPRESENTACIONES SPORT PLUS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.456.109	VENUES COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.456.729	CLUB DEPORTIVO POPULAR JUNIOR FC SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
900.456.885	TALENTO DORADO SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
900.464.271	SUBS CORP SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.467.433	INVERSIONES PANJUICHE S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.470.505	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS HAPEMO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.470.848	ENVIGADO FUTBOL CLUB SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
900.472.654	ORSOMARSO SPORT CLUB S.A.	R9312 - Actividades de clubes deportivos
900.477.874	INVERSIONES DE LOS ANTICUARIOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.478.558	WARNER MUSIC COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.49	GRUPO TEXTIL DEL VALLE SAS	C1391 - Fabricación de tejidos de punto

3.749		y ganchillo
900.497.501	MOZZA CAPITAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.499.314	CENDIPUNTO SAS	C1391 - Fabricación de tejidos de punto y ganchillo
900.511.756	LE CABRERA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.516.389	ESCUELA DE MUSICA FERNANDO SOR SAS	P8551 - Formación para el trabajo
900.527.364	QAQC SERVICES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.538.203	NEWFIELD CONSULTING COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.539.052	ABEL Y SOFIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.549.299	DOVER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.554.651	GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.561.159	CIELO BASICO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.581.156	SERVILLETAS Y ROLLOS DE PAPEL SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900.583.550	CORRUGADOS DE RISARALDA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900.583.654	JET BBJ CREMALLERAS DE COLOMBIA SAS	C1391 - Fabricación de tejidos de punto y ganchillo
900.584.429	CI UNIPACK COLOMBIA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900.585.633	RESTAURANTE MERCAGAN PARRILLA S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.605.278	RACAMANDAPA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.640.006	MEJIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.656.182	EL CARTEL DEL SUSHI SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.660.217	PETROSKILLS FOREIGN HOLDINGS INC SUCURSAL COLOMBIA	P8560 - Actividades de apoyo a la educación
900.670.940	INVERSIONES VALLASCAR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.67	KINGS INVERSIONES SAS	M7490 - Otras actividades

2.178		profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.676.519	UNIR RIOJA COLOMBIA SAS	P8560 - Actividades de apoyo a la educación
900.693.739	G&D GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS SAS	P8551 - Formación para el trabajo
900.702.496	GRUPO FMC SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.731.161	SODOXIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.775.394	GLOBALFLEXCOLOMBIA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900.785.256	CERVINO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.798.160	FIOREZONAG SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.800.846	GRUPO LA COMARCA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.808.267	LA COSECHA PARRILLADA GOURMET COLOMBIANO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.888.424	INVERSUSA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.889.511	AFELCAM SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.890.468	LSA PRIVATE S A S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.905.887	EL GRINGO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.913.426	CLUB DEPORTIVO ATLETICO FUTBOL CLUB SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
900.914.490	INDUSTRIAL FOOD SERVICE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.917.436	OSAKA COCINA NIKKEI SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900.917.615	IMPETU VENTURE	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.922.465	CHIESI COLOMBIA SAS BIC	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.951.672	CHRISTUS HEALTH COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.957.634	NOA FOOD S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

900.964.178	FORTALEZA FUTBOL CLUB SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
900.964.255	ASTOUND COMMERCE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.978.332	UNIVISION COLOMBIA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900.986.858	INVERSIONES REPE S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.003.398	INVERSIONES SEGESTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.013.454	FOODME BOGOTA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901.015.455	Warner Chappell Music Colombia SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.030.286	ENERGIA Y SERVICIOS PETROLEROS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.034.799	AFEROX SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.037.983	CANTADAN FRANQUICIAS DE ALIMENTOS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.050.360	PROTECNO SRL SUCURSAL COLOMBIA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.072.523	INVERSIONES HOTELERAS Y SERVICIOS LOGISTICOS IHL S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901.092.312	MIDOT COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.092.340	AX2 GOURMET SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901.092.594	SALVIS INVERSIONES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.105.500	MESA 1 SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.112.069	KUNCOL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.112.581	GREENPROYECT S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

		n.c.p.
901.128.705	AF MAXCAY SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.128.769	AF PALMON SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.136.677	ARASI SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.140.029	INVERSIONES SOMONTANO S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901.150.256	KOE4K SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901.155.223	GASTRONOMICA Y CIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901.179.900	PRODUSA ZONA FRANCA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
901.185.528	HELOW SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.237.563	BRITNIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.240.494	INVERSIONES MI TIERRITA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901.244.904	GRATITUD Y LEGADO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.250.255	ESCRITORIO ES OFICINA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.260.104	ECOPULPACK SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
901.293.492	Primitivo Restaurante Bolera SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901.341.945	DISAN CSC SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.343.465	FRIWICZ SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.371.258	BA LOA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.375.199	NUMENA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.45	SALJIM CAPITAL SAS	M7490 - Otras actividades

7.923		profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.468.892	INVERSIONES ATELIER SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
901.509.919	CLUB PROFESIONAL CORSARIOS S.A.	R9312 - Actividades de clubes deportivos
901.563.450	BACO FOODS COLOMBIA S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901.644.853	DEPORTIVO PEREIRA FC SA	R9312 - Actividades de clubes deportivos
901.666.863	Westrock Packaging Systems Colombia SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
901.695.995	MG LOGISTICA DE PACIFICO S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

D. ESTUDIO DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO.

La elaboración del presente estudio de mercado y el valor del futuro contrato fueron determinados con base en precios históricos del proceso de referencia 1389-2026 y cuatro (4) cotizaciones requeridas a empresas con actividades similares, los cuales dan cumplimiento a las actividades, características y condiciones técnicas de los bienes y servicios a contratar determinadas en el presente proceso, cuyo objeto es **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LABORTERAPIA ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, PEDAGÓGICAS Y ARTÍSTICAS, INCLUYENDO LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, EN ARTICULACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE CUMARAL, GUAMAL, GRANADA, RESTREPO, SAN MARTÍN Y URIBE DEL DEPARTAMENTO DEL META."**

En consecuencia, este estudio de mercado arroja un valor **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($79.993.556,00),** este valor incluye todos los gastos inherentes para la adecuada ejecución del futuro contrato, tales como impuestos, incluido el IVA, tasas y contribuciones legales vigentes a que haya lugar.

PRECIOS POR COTIZACIONES.

- Se llevaron a cabo invitaciones a cotizar para determinar los valores de los ítems que hacen parte del presupuesto general del proceso en mención, recibiéndose un total de cuatro (4) cotizaciones por cada actividad cuyas empresas cuentan con actividad

económica relacionada, pudiendo así dar cumplimiento a las características y condiciones técnicas del servicios a contratar dentro del proceso.

ítem	DESCRIPCION			papelería popular		papelería cervantes		valor promedio	
ÍTEM	Elementos de laborterapia	unidad de medida	cantidad	valor unitario	valor total	valor unitario	valor total	valor unitario promedio	valor total
1	lienzo 70 x 50 cm	unidad	55	$ 89.998,20	$4.949.901	$ 106.200,00	$ 5.841.000,00	$ 98.099,10	$ 5.395.451,00
2	caballete para lienzo de 70 x 50 cm	unidad	60	$ 108.000,00	$6.480.000	$ 100.800,00	$ 6.048.000,00	$ 104.400,00	$ 6.264.000,00
3	cartulina en pliego, colores surtidos	unidad	70	$ 2.723,40	$190.638	$ 7.056,00	$ 493.920,00	$ 4.889,70	$ 342.279,00
4	foamy en pliego, colores surtidos	unidad	70	$ 9.046,80	$633.276	$ 10.800,00	$ 756.000,00	$ 9.923,40	$ 694.638,00
5	papel crepé	unidad	40	$ 4.302,00	$172.080	$ 2.340,00	$ 93.600,00	$ 3.321,00	$ 132.840,00
6	papel seda	unidad	50	$ 900,00	$45.000	$ 1.800,00	$ 90.000,00	$ 1.350,00	$ 67.500,00
7	vinilo acrílico, kit 10 und. de 125 g, colores surtidos	unidad	30	$ 60.361,20	$1.810.836	$ 73.359,00	$ 2.200.770,00	$ 66.860,10	$ 2.005.803,00
8	vinilo colores surtidos 125 g	unidad	45	$ 6.120,00	$275.400	$ 7.560,00	$ 340.200,00	$ 6.840,00	$ 307.800,00
9	tijera punta roma	unidad	40	$ 21.000,00	$840.000	$ 23.000,00	$ 920.000,00	$ 22.000,00	$ 880.000,00
10	pegante en barra 40 g set x 24 unidades	caja	6	$ 250.000,00	$1.500.000	$ 240.000,00	$ 1.440.000,00	$ 245.000,00	$ 1.470.000,00
11	pegante líquido 250 g x 6 unidades	caja	14	$ 90.000,00	$1.260.000	$ 88.000,00	$ 1.232.000,00	$ 89.000,00	$ 1.246.000,00
12	marcador permanente, colores surtidos	unidad	40	$ 11.000,00	$440.000	$ 9.900,00	$ 396.000,00	$ 10.450,00	$ 418.000,00
13	lana colores surtidos 50 g	unidad	80	$ 75.000,00	$6.000.000	$ 80.000,00	$ 6.400.000,00	$ 77.500,00	$ 6.200.000,00
14	plumones punta gruesa, caja x 12 unidades	caja	40	$ 48.000,00	$1.920.000	$ 46.000,00	$ 1.840.000,00	$ 47.000,00	$ 1.880.000,00
15	colores punta gruesa, caja x 15 unidades	caja	50	$ 41.000,00	$2.050.000	$ 38.000,00	$ 1.900.000,00	$ 39.500,00	$ 1.975.000,00
16	rompecabezas de madera	unidad	20	$ 35.820,00	$716.400	$ 45.000,00	$ 900.000,00	$ 40.410,00	$ 808.200,00
17	lotería didáctica, diferentes motivos	unidad	20	$ 31.500,00	$630.000	$ 51.231,60	$ 1.024.632,00	$ 41.365,80	$ 827.316,00
18	tablero de motricidad fina	unidad	20	$ 147.452,40	$2.949.048	$ 171.000,00	$ 3.420.000,00	$ 159.226,20	$ 3.184.524,00
19	plastilina por barra, colores surtidos, 25,5 g	unidad	60	$ 3.240,00	$194.400	$ 7.200,00	$ 432.000,00	$ 5.220,00	$ 313.200,00
20	aro ula ula plano 60 cm	unidad	20	$ 25.000,00	$500.000	$ 26.000,00	$ 520.000,00	$ 25.500,00	$ 510.000,00

21	tablero encajable didáctico de números	unidad	20	$ 50.220,00	$1.004.400	$ 57.600,00	$ 1.152.000,00	$ 53.910,00	$ 1.078.200,00
22	tablero encajable didáctico de animales	unidad	20	$ 50.220,00	$1.004.400	$ 57.600,00	$ 1.152.000,00	$ 53.910,00	$ 1.078.200,00
23	marcador borrable	unidad	30	$ 8.500,00	$255.000	$ 9.000,00	$ 270.000,00	$ 8.750,00	$ 262.500,00
24	foamy diamantado/escarchado en pliego, colores surtidos	unidad	50	$ 22.000,00	$1.100.000	$ 24.000,00	$ 1.200.000,00	$ 23.000,00	$ 1.150.000,00
25	block de papel iris tamaño carta	unidad	25	$ 16.000,00	$400.000	$ 17.100,00	$ 427.500,00	$ 16.550,00	$ 413.750,00
26	limpia pipas de colores, paquete x 100	unidad	20	$ 30.000,00	$600.000	$ 33.300,00	$ 666.000,00	$ 31.650,00	$ 633.000,00
27	tablero para amarrar zapatos	unidad	20	$ 55.000,00	$1.100.000	$ 60.000,00	$ 1.200.000,00	$ 57.500,00	$ 1.150.000,00
28	bloques lógicos didácticos	unidad	20	$ 45.898,20	$917.964	$ 53.280,00	$ 1.065.600,00	$ 49.589,10	$ 991.782,00
29	tablero encajable didáctico abecedario	unidad	20	$ 72.000,00	$1.440.000	$ 81.396,00	$ 1.627.920,00	$ 76.698,00	$ 1.533.960,00
30	reloj didáctico	unidad	20	$ 65.000,00	$1.300.000	$ 57.600,00	$ 1.152.000,00	$ 61.300,00	$ 1.226.000,00
31	ábaco didáctico	unidad	20	$ 55.000,00	$1.100.000	$ 48.600,00	$ 972.000,00	$ 51.800,00	$ 1.036.000,00
32	tablero montessori	unidad	20	$ 68.000,00	$1.360.000	$ 75.000,00	$ 1.500.000,00	$ 71.500,00	$ 1.430.000,00
33	silicona líquida 250 g/ml	unidad	60	$ 25.992,00	$1.559.520	$ 27.000,00	$ 1.620.000,00	$ 26.496,00	$ 1.589.760,00
34	juego de mesa dominó, 28 fichas	unidad	8	$ 39.000,00	$312.000	$ 35.000,00	$ 280.000,00	$ 37.000,00	$ 296.000,00
35	alfabeto móvil de madera	unidad	20	$ 170.000,00	$3.400.000	$ 165.000,00	$ 3.300.000,00	$ 167.500,00	$ 3.350.000,00
36	papel bond, pliego	unidad	20	$ 2.401,20	$48.024	$ 3.304,80	$ 66.096,00	$ 2.853,00	$ 57.060,00
37	papel kraft, rollo	rollo	1	$ 49.419,00	$49.419	$ 63.000,00	$ 63.000,00	$ 56.209,50	$ 56.210,00
38	escarcha colores surtidos, 1 libra	unidad	12	$ 32.382,00	$388.584	$ 39.600,00	$ 475.200,00	$ 35.991,00	$ 431.892,00
39	globos colores surtidos r-12 x 50 und.	paquete	8	$ 43.560,00	$348.480	$ 40.000,00	$ 320.000,00	$ 41.780,00	$ 334.240,00
40	lienzo 40 x 30 cm	unidad	10	$ 55.800,00	$558.000	$ 45.000,00	$ 450.000,00	$ 50.400,00	$ 504.000,00
41	lienzo 30 x 30 cm	unidad	10	$ 38.000,00	$380.000	$ 38.000,00	$ 380.000,00	$ 38.000,00	$ 380.000,00

42	set óleo colores surtidos x 12 und. de 12 ml	unidad	8	$ 60.300,00	$482.400	$ 65.000,00	$ 520.000,00	$ 62.650,00	$ 501.200,00
43	set acuarela colores surtidos x 12 und. de 12 ml	unidad	10	$ 54.126,00	$541.260	$ 60.138,00	$ 601.380,00	$ 57.132,00	$ 571.320,00
44	pintura acrílica colores básicos/surtidos 60 ml x 12 unidades	unidad	10	$ 130.000,00	$1.300.000	$ 125.000,00	$ 1.250.000,00	$ 127.500,00	$ 1.275.000,00
45	set de pinceles para acrílico, acuarela y óleo x 10 und.	unidad	25	$ 25.398,00	$634.950	$ 32.000,00	$ 800.000,00	$ 28.699,00	$ 717.475,00
46	paleta para mezcla de pintura de madera	unidad	10	$ 65.000,00	$650.000	$ 55.000,00	$ 550.000,00	$ 60.000,00	$ 600.000,00
47	delantal impermeable para pintar, talla única	unidad	10	$ 65.000,00	$650.000	$ 70.000,00	$ 700.000,00	$ 67.500,00	$ 675.000,00
48	lápices mina negra no. 2, caja x 12 unidades, para dibujo y actividades de precisión.	caja	30	$ 17.500,00	$525.000	$ 17.000,00	$ 510.000,00	$ 17.250,00	$ 517.500,00
49	cinta de tela, ancho 1 cm, rollo x 50 metros, colores dorado, rojo y verde.	rollo	10	$ 24.000,00	$240.000	$ 23.000,00	$ 230.000,00	$ 23.500,00	$ 235.000,00
50	pintucaritas en colores surtidos, set x 12 unidades, maquillaje artístico para rostro y cuerpo, de fácil aplicación y remoción, apto para actividades lúdicas, recreativas y artísticas.	set	30	$ 32.000,00	$960.000	$ 31.000,00	$ 930.000,00	$ 31.500,00	$ 945.000,00
								SUBTOTAL	$ 59.942.600,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	RESTAURANTE DIANA GUTIERREZ		INVERSIONES LA CENTRAL SAS		VALOR PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO3	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	refrigerio: compuesto por una (1) botella de agua potable envasada de mínimo 300 ml, un (1) buñuelo fresco con peso mínimo de 50 gramos y una (1) porción de natilla con peso mínimo de 100 gramos. los productos deberán ser frescos, de buena calidad y aptos para el consumo humano, elaborados, almacenados, transportados y manipulados bajo adecuadas condiciones higiénico-sanitarias. el refrigerio deberá entregarse en empaque individual, debidamente protegido, conservando las condiciones adecuadas de presentación, higiene y calidad para su consumo. la entrega se realizará en el lugar, fecha, cantidad y horario establecidos por la supervisión.	unidad	600	$ 14.000,00	$ 8.400.000,00	$ 15.000,00	$ 9.000.000,00	$ 14.500,00	$ 8.700.000,00
2	masmelos, paquete de mínimo 225 gramos, contenido aproximado de 50 unidades, empacados individualmente, aptos para consumo humano.	paquete	12	$ 17.000,00	$ 204.000,00	$ 17.500,00	$ 210.000,00	$ 17.250,00	$ 207.000,00
3	bombones tipo pirulito, sabores surtidos, paquete con contenido neto mínimo de 432 gramos, presentación de 48 unidades empacadas individualmente, aptas para consumo humano.	paquete	12	$ 16.000,00	$ 192.000,00	$ 17.000,00	$ 204.000,00	$ 16.500,00	$ 198.000,00
								SUBTOTAL	$ 9.105.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CONTRATO 1389-2026	VALOR TOTAL

1	refrigerio compuesto por una bebida: jugo natural de 250 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo, carne, palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada	unidad	600	$ 18.243,26	$ 10.945.956,00
				SUBTOTAL	**$ 10.945.956,00**
				VALOR TOTAL PRESUPUESTO	**$ 79.993.556,00**

PRESUPUESTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	lienzo 70 x 50 cm	unidad	55	$ 98.099,10	$ 5.395.451,00
2	caballete para lienzo de 70 x 50 cm	unidad	60	$ 104.400,00	$ 6.264.000,00
3	cartulina en pliego, colores surtidos	unidad	70	$ 4.889,70	$ 342.279,00
4	foamy en pliego, colores surtidos	unidad	70	$ 9.923,40	$ 694.638,00
5	papel crepé	unidad	40	$ 3.321,00	$ 132.840,00
6	papel seda	unidad	50	$ 1.350,00	$ 67.500,00
7	vinilo acrílico, kit 10 und. de 125 g, colores surtidos	unidad	30	$ 66.860,10	$ 2.005.803,00
8	vinilo colores surtidos 125 g	unidad	45	$ 6.840,00	$ 307.800,00
9	tijera punta roma	unidad	40	$ 22.000,00	$ 880.000,00
10	pegante en barra 40 g set x 24 unidades	caja	6	$ 245.000,00	$ 1.470.000,00
11	pegante líquido 250 g x 6 unidades	caja	14	$ 89.000,00	$ 1.246.000,00
12	marcador permanente, colores surtidos	unidad	40	$ 10.450,00	$ 418.000,00
13	lana colores surtidos 50 g	unidad	80	$ 77.500,00	$ 6.200.000,00
14	plumones punta gruesa, caja x 12 unidades	caja	40	$ 47.000,00	$ 1.880.000,00
15	colores punta gruesa, caja x 15 unidades	caja	50	$ 39.500,00	$ 1.975.000,00
16	rompecabezas de madera	unidad	20	$ 40.410,00	$ 808.200,00
17	lotería didáctica, diferentes motivos	unidad	20	$ 41.365,80	$ 827.316,00
18	tablero de motricidad fina	unidad	20	$ 159.226,20	$ 3.184.524,00
19	plastilina por barra, colores surtidos, 25,5 g	unidad	60	$ 5.220,00	$ 313.200,00
20	aro ula ula plano 60 cm	unidad	20	$ 25.500,00	$ 510.000,00
21	tablero encajable didáctico de números	unidad	20	$ 53.910,00	$ 1.078.200,00
22	tablero encajable didáctico de animales	unidad	20	$ 53.910,00	$ 1.078.200,00
23	marcador borrable	unidad	30	$ 8.750,00	$ 262.500,00
24	foamy diamantado/escarchado en pliego, colores surtidos	unidad	50	$ 23.000,00	$ 1.150.000,00
25	block de papel iris tamaño carta	unidad	25	$ 16.550,00	$ 413.750,00
26	limpia pipas de colores, paquete x 100	unidad	20	$ 31.650,00	$ 633.000,00
27	tablero para amarrar zapatos	unidad	20	$ 57.500,00	$ 1.150.000,00
28	bloques lógicos didácticos	unidad	20	$ 49.589,10	$ 991.782,00
29	tablero encajable didáctico abecedario	unidad	20	$ 76.698,00	$ 1.533.960,00
30	reloj didáctico	unidad	20	$ 61.300,00	$ 1.226.000,00
31	ábaco didáctico	unidad	20	$ 51.800,00	$ 1.036.000,00
32	tablero montessori	unidad	20	$ 71.500,00	$ 1.430.000,00
33	silicona líquida 250 g/ml	unidad	60	$ 26.496,00	$ 1.589.760,00
34	juego de mesa dominó, 28 fichas	unidad	8	$ 37.000,00	$ 296.000,00
35	alfabeto móvil de madera	unidad	20	$ 167.500,00	$ 3.350.000,00
36	papel bond, pliego	unidad	20	$ 2.853,00	$ 57.060,00
37	papel kraft, rollo	rollo	1	$ 56.209,50	$ 56.210,00
38	escarcha colores surtidos, 1 libra	unidad	12	$ 35.991,00	$ 431.892,00
39	globos colores surtidos r-12 x 50 und.	paquete	8	$ 41.780,00	$ 334.240,00
40	lienzo 40 x 30 cm	unidad	10	$ 50.400,00	$ 504.000,00
41	lienzo 30 x 30 cm	unidad	10	$ 38.000,00	$ 380.000,00
42	set óleo colores surtidos x 12 und. de 12 ml	unidad	8	$ 62.650,00	$ 501.200,00

43	set acuarela colores surtidos x 12 und. de 12 ml	unidad	10	$ 57.132,00	$ 571.320,00
44	pintura acrílica colores básicos/surtidos 60 ml x 12 unidades	unidad	10	$ 127.500,00	$ 1.275.000,00
45	set de pinceles para acrílico, acuarela y óleo x 10 und.	unidad	25	$ 28.699,00	$ 717.475,00
46	paleta para mezcla de pintura de madera	unidad	10	$ 60.000,00	$ 600.000,00
47	delantal impermeable para pintar, talla única	unidad	10	$ 67.500,00	$ 675.000,00
48	lápices mina negra no. 2, caja x 12 unidades, para dibujo y actividades de precisión.	caja	30	$ 17.250,00	$ 517.500,00
49	cinta de tela, ancho 1 cm, rollo x 50 metros, colores dorado, rojo y verde.	rollo	10	$ 23.500,00	$ 235.000,00
50	pintucaritas en colores surtidos, set x 12 unidades, maquillaje artístico para rostro y cuerpo, de fácil aplicación y remoción, apto para actividades lúdicas, recreativas y artísticas.	set	30	$ 31.500,00	$ 945.000,00
51	refrigerio: compuesto por una (1) botella de agua potable envasada de mínimo 300 ml, un (1) buñuelo fresco con peso mínimo de 50 gramos y una (1) porción de natilla con peso mínimo de 100 gramos. los productos deberán ser frescos, de buena calidad y aptos para el consumo humano, elaborados, almacenados, transportados y manipulados bajo adecuadas condiciones higiénico-sanitarias. el refrigerio deberá entregarse en empaque individual, debidamente protegido, conservando las condiciones adecuadas de presentación, higiene y calidad para su consumo. la entrega se realizará en el lugar, fecha, cantidad y horario establecidos por la supervisión.	unidad	600	$ 14.500,00	$ 8.700.000,00
52	masmelos, paquete de mínimo 225 gramos, contenido aproximado de 50 unidades, empacados individualmente, aptos para consumo humano.	paquete	12	$ 17.250,00	$ 207.000,00
53	bombones tipo pirulito, sabores surtidos, paquete con contenido neto mínimo de 432 gramos, presentación de 48 unidades empacadas individualmente, aptas para consumo humano.	paquete	12	$ 16.500,00	$ 198.000,00
54	refrigerio compuesto por una bebida: jugo natural de 250 ml, alimento de sal: puede ser pastel de pollo, carne, palito de queso u otro similar, una fruta fresca de cosecha debidamente empacada	unidad	600	$ 18.243,26	$ 10.945.956,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO					**$ 79.993.556,00**

Valga aclarar que el valor del futuro contrato es determinado, por lo cual no habrá fórmula de reajuste durante la ejecución del contrato ni en su liquidación, ni el departamento aceptará aumentar el valor del contrato. Es importante resaltar que las propuestas económicas en el proceso de selección NO PODRÁN superar el Presupuesto Oficial dispuesto por la entidad estatal convocante.

Este valor estimado incluye todos los costos directos e indirectos en que tenga que incurrir el contratista para cumplir a cabalidad y conforme a las necesidades de la entidad, el objeto del Contrato, así como impuestos, tasas o contribuciones, todo lo cual está a cargo del Contratista, además el contratista deberá pagar o cotizar al Sistema General de Seguridad Social.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto

Firma:	
Nombre:	ALIX MONICA GONZALEZ RODRIGUEZ
Cargo:	Secretaria Social
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**	
Nombre	ALEXANDER PADILLA BARRERA	**Nombre**	**MAGDA NATHALIE CARO RUEDO**
Cargo	PROFESIONAL FINANCIERO	**Cargo**	ASESORA DE DISCAPACIDAD
Proyectó		**Revisó**	